

**DIAGNOSTICO SOBRE LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES MICRO
FINANCIERAS EN LA ASIGNACIÓN DE MICROCRÉDITOS PRODUCTIVOS A
MUJERES CABEZA DE FAMILIA MICROEMPRESARIAS EN LA CIUDAD DE
CARTAGENA.**

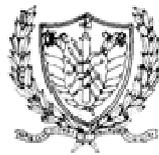


**JESSI JOYCE YEPES RHENALS
ANA CAROLINA PORTO PÉREZ**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS
CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C.**

2011

**DIAGNOSTICO SOBRE LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES MICRO
FINANCIERAS EN LA ASIGNACIÓN DE MICROCRÉDITOS PRODUCTIVOS A
MUJERES CABEZA DE FAMILIA MICROEMPRESARIAS EN LA CIUDAD DE
CARTAGENA.**



**JESSI JOYCE YEPES RHENALS
ANA CAROLINA PORTO PÉREZ**

**Proyecto de Grado presentado como requisito
para optar el título de
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**

**RAFAEL GONZÁLEZ VIZCAINO
Asesor**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C.**

2011

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JURADO COMITÉ EVALUADOR

Cartagena de Indias D. T. y C., 2011

Apreciados Señores:

La presente es para someter a su consideración el proyecto de grado titulado **DIAGNOSTICO SOBRE LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES MICRO FINANCIERAS EN LA ASIGNACIÓN DE MICROCRÉDITOS PRODUCTIVOS A MUJERES CABEZA DE FAMILIA MICROEMPRESARIAS EN LA CIUDAD DE CARTAGENA** como requisito para optar al título de **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**

Cordialmente,

JESSI JOYCE YEPES RHENALS

ANA CAROLINA PORTO PÉREZ



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JURADO COMITÉ EVALUADOR

Cartagena de India D. T. y C., 2011.

Por medio de la presente les informo que he dirigido el desarrollo del proyecto de grado titulado: **DIAGNOSTICO SOBRE LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES MICRO FINANCIERAS EN LA ASIGNACIÓN DE MICROCRÉDITOS PRODUCTIVOS A MUJERES CABEZA DE FAMILIA MICROEMPRESARIAS EN LA CIUDAD DE CARTAGENA** en toda la estructura metodológica, teórica, de contenido y en el proceso de investigación, considero que este trabajo cumple con los requisitos exigidos por el programa

Cordialmente,

RAFAEL GONZÁLEZ VIZCAINO

Asesor



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JURADO COMITÉ EVALUADOR

Nosotras, **JESSI JOYCE YEPES RHENALS** y **ANA CAROLINA PORTO PÉREZ**, mayores de edad, vecinas de la ciudad de Cartagena Colombia, identificadas con la cédula de ciudadanía N°s 1.047.366.607 de Cartagena; 1.047.375.971 de Cartagena respectivamente y actuando en calidad de autor del proyecto de grado titulado: **DIAGNOSTICO SOBRE LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES MICRO FINANCIERAS EN LA ASIGNACIÓN DE MICROCRÉDITOS PRODUCTIVOS A MUJERES CABEZA DE FAMILIA MICROEMPRESARIAS EN LA CIUDAD DE CARTAGENA** de conformidad con lo establecido en la ley 23 de 1982 y en las demás normas concordantes sobre la materia, autorizo a la Universidad de Cartagena, para: utilizarlo como

- Medio de constancia para la comunidad universitaria,
- Publicarlo en formato electrónico de la página Web de la Universidad de Cartagena o de los ambientes virtuales por ésta utilizados.
- Publicarlo en formato impreso en la revista de la Universidad de Cartagena.

La anterior autorización se otorga siempre y cuando, mediante la correspondiente cita bibliográfica se me de crédito al proyecto de grado **DIAGNOSTICO SOBRE LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES MICRO FINANCIERAS EN LA ASIGNACIÓN DE MICROCRÉDITOS PRODUCTIVOS A MUJERES CABEZA DE FAMILIA MICROEMPRESARIAS EN LA CIUDAD DE CARTAGENA**

Manifiesto que la obra objeto de la presente autorización es original y la realicé sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, y por lo tanto es de mi exclusiva autoría y detento la titularidad sobre la misma. En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, asumo toda la responsabilidad. Para todos los efectos la Universidad de Cartagena actúa como un tercero de buena fe.

JESSI JOYCE YEPES RHENALS

ANA CAROLINA PORTO PÉREZ

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación ha tenido un largo recorrido de lecturas y de análisis, que han ocupado gran parte de mi tiempo, en el que he contado con el apoyo incondicional de aquellos que me han rodeado.

A mis padres, Ana e Iván, por su permanente dirección y sabios consejos;

A mi hermano, quien siempre ha estado apoyándome en la finalización de este arduo trabajo.

A mi amiga y compañera de discusión Jessi a quien admiro por su fortaleza y dedicación.

Al Profesor Rafael González, por su apoyo y su infinita paciencia hacia este trabajo, quien ha ganado mi lealtad y admiración

A todos ellos,

Muchas gracias de todo corazón.

Ana Carolina Porto Pérez

La concepción de este proyecto está dedicada en primer lugar a Dios por llenarme de sabiduría y talento.

A mi familia, pilares fundamentales en mi vida.

A Caro por su paciencia, tolerancia y apoyo incondicional,

Al profesor Rafael por regalarme gran parte de su valioso conocimiento.

A la Hna. Elizabeth quien me enseñó que las oportunidades de la vida hay que aprovecharlas,

Y a todas esas personas que me han acompañado en este arduo camino, con mucho amor y cariño le dedico todo el esfuerzo y trabajo puesto en el desarrollo de esta investigación.

Jessi Joyce Yepes Rhenals.

AGRADECIMIENTOS

El presente Trabajo de investigación es un esfuerzo colectivo en el cual, directa o indirectamente, participaron varias personas leyendo, opinando, corrigiendo, teniéndonos paciencia, dándonos ánimo, acompañándonos en los momentos de crisis y en los momentos de felicidad, personas que generosamente nos han ofrecido parte de sus conocimientos para que pudiéramos elaborar este trabajo.

Primero, a la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad de Cartagena, la cual hizo posible la culminación y discusión de la presente investigación, y muy especialmente nos gustaría agradecer sinceramente a nuestro tutor del trabajo, Prof. Rafael González, su esfuerzo y dedicación. Sus conocimientos, sus orientaciones, su persistencia, su paciencia y su motivación han sido fundamentales para nuestra formación como investigadores.

Al Señor Adrián Barrios, representante de La Cámara de Comercio de Cartagena, le agradecemos su autorización para consultar estadísticas determinantes para la elaboración de la base de datos. También queremos agradecer la presteza, facilidad y amabilidad con que las Mujeres Cabezas de Familia de Cartagena nos atendieron en el complejo proceso de obtención de estos datos.

Y, finalmente, queremos expresarles nuestros agradecimientos más cariñosos a nuestros padres, nos han enseñado a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento. Nos han dado todo lo que somos como persona, los valores, los principios, la perseverancia y el empeño, y todo ello con una gran dosis de amor y sin pedir nunca nada a cambio, y haber convivido con nuestro proyecto durante todo este tiempo.

Para ellos,

Gracias por todo.

Las Autoras



**Diagnostico sobre la gestión de las entidades
micro financieras en la asignación de
microcréditos productivos a mujeres cabeza
de familia microempresarias en la ciudad de
Cartagena**

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	17
1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	19
1.1 PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	19
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	22
1.3 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	22
1.3.1 Delimitación espacial	22
1.3.2 Delimitación temporal	22
2. JUSTIFICACIÓN	23
3. OBJETIVOS	25
3.1 OBJETIVO GENERAL	25
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	25
4. MARCO REFERENCIAL	26
4.1 ANTECEDENTES	26
4.2 MARCO TEÓRICO	33
4.2.1 Acciones del sistema financiero y organizaciones no gubernamentales para el fomento del desarrollo empresarial y de microcrédito.	33
4.2.2 Microfinanzas e instituciones micro financieras en Colombia	38
4.3 MARCO CONCEPTUAL	44
4.4 MARCO LEGAL	45
5. METODOLOGÍA	49
5.1 TIPO DE ESTUDIO	49

5.3 POBLACIÓN Y MUESTRA	50
5.3.1 Población.	50
5.3.2 Muestra.	50
5.4 INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	51
5.5 FUENTES DE DATOS	51
5.5.1 Fuentes Primarias	51
5.5.2 Fuentes Secundarias.	52
6. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	53
6.1 Entidades micro financieras que asignan crédito a la mujer cabeza de familia microempresaria.	53
6.2 Mujeres cabeza de familia empresarias de la ciudad de Cartagena	65
7. ANÁLISIS DOFA DE LAS ENTIDADES MICRO FINANCIERAS DE LA CIUDAD DE CARTAGENA QUE ASIGNAN CRÉDITO A LAS MUJERES CABEZA DE FAMILIA MICROEMPRESARIAS.	73
7.1 FORTALEZAS	73
7.2 OPORTUNIDADES	74
7.3 DEBILIDADES	75
7.4 AMENAZAS	77
7.5 LOS DESAFÍOS	77
8. CONCLUSIONES	79
9. RECOMENDACIONES	81
REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS	83
ANEXOS	89

LISTADO DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Principales actividades al que más se le asignan los créditos solicitados por las mujeres cabeza de familia microempresarias	59
Tabla 2. Intervención de la entidad micro financiera a las mujeres cabeza de familia microempresarias para la asignación del crédito solicitado	62
Tabla 3. Intervención recibida por la entidad micro financiera para la solicitud del crédito	72

LISTADO DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 1. Relevancia en la asignación de microcréditos a las mujeres cabeza de familia microempresarias	53
Gráfico 2. Número de mujeres cabeza de familia microempresarias beneficiadas por microcrédito en las entidades micro financieras	54
Gráfico 3. Modalidad operativa de las entidades micro financieras	55
Gráfico 4. Crédito inicial asignado a las mujeres cabeza de familia empresarias	56
Gráfico 5. Cantidad de dinero presupuestado por la entidad micro financiera para asignación de préstamos a mujeres cabeza de familia microempresarias	57
Gráfico 6. Actividad micro empresariales financiada por las entidades micro crediticias	58
Gráfico 7. Segmentación de las microempresarias al que le son asignados los créditos que más solicitan las mujeres cabeza de familia microempresarias	59
Gráfico 8. Destino del crédito asignado a las mujeres cabeza de familia microempresarias	61
Gráfico 9. Requisitos básicos para la asignación del crédito a las mujeres cabeza de familia microempresarias	63
Gráfico 10. Tiempo requerido para otorgar la asignación de créditos a las mujeres cabeza de familia microempresarias	64
Gráfico 11. Subsector al que pertenece la microempresaria	65
Gráfico 12. Tiempo de existencia de la microempresaria	66
Gráfico 13. Tipo de microempresaria	67
Gráfico 14. Microempresaria legalmente constituida	68
Gráfico 15. Solicitud para microcrédito en entidades financieras	69

Gráfico 16. Frecuencia de solicitud de crédito	70
Gráfico 17. Destino del crédito solicitado por las mujeres cabeza de familia microempresarias	71

LISTADO DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Encuesta dirigida a entidades micro financieras que asignan crédito a la mujer cabeza de familia microempresaria.	90
Anexo B. Encuesta dirigida a mujeres cabeza de familia empresarias de la ciudad de Cartagena	92
Anexo C. Diagrama de Gantt	94
Anexo D. Presupuesto	95
Anexo E. Listado de microempresarias	96
Anexo F. Listado de entidades micro financieras	105

INTRODUCCIÓN

Actualmente, en Colombia, el sistema de crédito no tradicional ha empezado a expandirse a los sectores carenciados y exceptuados del sistema bancario tradicional, surgiendo un sistema de financiación denominado microcrédito, el cual tiene como meta fundamental aliviar económicamente a la población en situación de pobreza y transformar la estructura socioeconómica de los sectores vulnerables, a través de un incremento en sus niveles de ingresos y el apoyo a la realización de microempresas.

A raíz de la crisis económica, social y política que se ha presentado en Colombia en los últimos años, surge como respuesta, el acceso al microcrédito para los sectores desprotegidos del país y en especial para las mujeres cabeza de familia.

En este proceso de cambio permanente en el sector financiero, se asume que el trabajo es la alternativa para superar la situación de pobreza. Es así como las entidades del sector financiero gubernamentales y privadas han creado un programa que apoya a la mujer cabeza de familia microempresaria para su vinculación en el sector económico a través de la microfinanciación.

El incremento del número de mujeres cabeza de familia a la vida laboral con actitud emprendedora y de autosuficiencia, es la respuesta a factores como la violencia doméstica, el abandono, el desplazamiento forzoso; entre otros, que la han obligado a emprender proyectos productivos que le generen seguridad e independencia económica.

Ante esto, las entidades micro financieras han enfocado al sector de las mujeres cabeza de familia microempresarias como un mercado meta, destacando su papel y su posición en la sociedad colombiana de hoy; así como las características que

hacen de éstas un mercado atractivo y confiable para las entidades micro financieras.

Este escenario también se da en la ciudad de Cartagena; en donde el sector de las mujeres cabeza de familia microempresaria reciben por parte de las entidades micro financieras el apoyo económico y el seguimiento de sus proyectos; dándole la oportunidad de apertura a la generación de empleos, logrando así una mejora en su nivel de vida y de bienestar. Aunque, al momento del desarrollo de la investigación estas entidades no estuvieron dispuestas a ofrecer información específica en cuanto al monto de dinero que se asigna a las microempresas lideradas por mujeres cabeza de familia por políticas internas.

Ante la importancia de esta temática, las investigadoras se interesan en realizar un proyecto en que se hará un diagnóstico sobre la gestión de las entidades micro financieras en la asignación de microcréditos productivos a mujeres cabeza de familia microempresarias en la ciudad de Cartagena.

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.

Por mucho tiempo la mujer en Colombia ha sido relegada laboral y productivamente a un plano secundario, pero a partir de la reforma constitucional de 1991, éstas han entrado a jugar parte importante de la economía, dejando a tras su función de ama de casa para convertirse en una verdadera ejecutiva, llegando incluso a ocupar altos cargos del gobierno, que hasta entonces eran históricamente ocupados por hombres.

Con este cambio de perspectiva, en donde la mujer ha luchado por poseer los mismos derechos que los hombres, se ha venido forjando paulatinamente una revolución silenciosa de cambio del poder a manos de la mujer, es por esta razón que se nota el progreso en todos los campos de la mujer y los ejemplos de superación son muchos.

El nuevo siglo hace que la mujer asuma un papel protagónico en la creación de nuevos proyectos, que su papel sea el de demostrar ese talento natural que tiene de manejar cualquier situación y están llamadas a asumir una posición más dinámica en la economía nacional, demostrando que son capaces de liderar cualquier forma de emprendimiento.

Son varias las coyunturas que crean el escenario propicio para que la mujer colombiana hoy en día inicie actividades de emprendimiento empresarial. El gobierno nacional ha promulgado la ley 1014 de enero de 2007, en donde se establece en términos generales cuales son las pautas y cómo debe regirse el emprendimiento en Colombia, en otras palabras es la ley marco para crear y

desarrollar empresas en este país. Además junto con esta ley, el gobierno ha dispuesto recursos por más de \$45 mil millones de pesos¹. Esta ley también se tiene como punto de referencia formal para el emprendimiento en Colombia, cuyo objetivo principal es el fomento y desarrollo de la cultura del emprendimiento y la creación de empresas.

En los últimos 8 años, el gobierno nacional, bajo la administración de Álvaro Uribe se implementó una política social cuyo seguimiento a los resultados alcanzados, desde una perspectiva de género, permiten afirmar que se trata de una política con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

Es deber del Estado propender por el cambio cultural, económico y político, que involucre activamente y visibilice el trabajo de las mujeres, con el fin de despertar en ellas la capacidad de innovar, de generar bienes y servicios de una forma creativa, metódica, ética, responsable y efectiva.

A través del emprendimiento se desarrollan ideas, se ofrecen posibilidades de empleo, se logra la independencia y la estabilidad económica, se aporta al desarrollo de las comunidades y a la economía del país.

Un estudio realizado por la Universidad Autónoma del Caribe concluyó que el número de mujeres emprendedoras se ha incrementado en más de un 200% en los últimos 20 años², activando así un perfil empresarial de autoconfianza, orientación al logro, asunción de riesgos, expectativa de control, tolerancia a la frustración, orientación comercial.

¹ CONPES. Consejo Nacional de Política Económica y Social. Política nacional para la transformación productiva y la promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas: un esfuerzo público-privado. Vol. N° 3484. Disponible en: <http://www.snc.gov.co/Es/Politica/Documents/Conpes%203484.pdf>

² Universidad Autónoma del Caribe. Nuevas identidades de la mujer emprendedora. Disponible en: <http://www.uac.edu.co/component/taxonomy/tag/empreendedoras.html>

En respuesta a esa realidad descrita, el Gobierno Nacional ha convocado al sistema financiero colombiano a crear las condiciones necesarias para facilitar el acceso a servicios de crédito a las poblaciones que no han tenido acceso a los mismos, dentro de los cuales y en un porcentaje muy alto a las mujeres cabeza de familia³, mediante la creación de programas de crédito (Ley 1232 de 2008. Artículo 6°).

La política afirmativa mujeres constructoras de paz y desarrollo, consignada en los planes nacionales de desarrollo (2002-2006 y 2007-2010) se articula con la política social y de seguridad democrática y comprende una serie acciones focalizadas en las mujeres de más bajos recursos, especialmente mujeres cabeza de familia, emprendedoras, microempresarias, líderes sociales y comunitarias y propician su vinculación a las políticas públicas, a los programas, proyectos y estrategias del gobierno nacional, estas son:

- Programas mujer cabeza de familia microempresaria – PMCFM.
- Programa feria nacional de la mujer empresaria-expo empresaria.
- Fondo de fomento para las mujeres rurales - Fomur

Estos programas nacionales cuentan con el apoyo del sistema financiero Colombiano, además de todos los programas desarrollados por organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, las fundaciones sin ánimo de lucro, y las corporaciones que hacen parte del sistema de la economía solidaria(ley 454 de 1998) el cual tratan de buscar un camino hacia la democratización del crédito a favor de la población más vulnerable que históricamente en Colombia no ha tenido acceso al crédito, entre ellas se encuentran las mujeres cabezas de familia. Sin embargo, un gran número de mujeres que solicitan sus beneficios son excluidas

³Contraloría General de la Nación (“...56% mujeres y 44% hombres han tenido crédito formal...”)
Disponible en. <http://www.contraloriagen.gov.co>.

del sistema por lo tanto no acceden ni a la información, ni a los programas y mucho menos a los recursos.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿De qué manera se aprovechan las acciones gubernamentales y del Sistema Financiero Colombiano en las entidades micro financieras de la ciudad de Cartagena en las gestiones aplicadas para la asignación del crédito a las mujeres cabeza de familia microempresarias?

1.3. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

1.3.1 Delimitación espacial. La investigación objeto del presente estudio se localiza en la ciudad de Cartagena de Indias D. T. y C.

1.3.2 Delimitación temporal. El estudio se realiza durante el periodo correspondiente al segundo semestre de 2010 y el primer trimestre de 2011.

2. JUSTIFICACIÓN

El microcrédito productivo es una herramienta con la que cuenta el sistema financiero que propende por darle oportunidad a un nicho del mercado que nunca ha tenido acceso al sistema financiero que tradicionalmente ha recurrido a un sistema informal e ilegal que comúnmente en Cartagena se le llama pagadarios, y que ha sometido a toda esta población vulnerable a intereses por encima de las tasas de usura que fija el Banco de la República y que logran tomar unas dimensiones de intereses mensuales hasta de un 300% como sucede en el mercado de Bazurto de la ciudad de Cartagena según información dada por los representantes de la cooperativa de micro comerciantes establecida en dicho mercado; mientras que los grandes empresarios que tienen acceso al sistema financiero las tasas de interés no ascienden al 5,32%⁴.

La importancia del acceso al crédito estriba en los beneficios que aporta el desarrollo de la democracia participativa, al desarrollo de los planes de negocios, a la creación de empresas productivas, a la creación de puestos de trabajo, a la reactivación económica, incremento de los ingresos, mejoramiento de la economía, estabilidad de las empresas y fomento de los oportunidades de los hogares de bajos ingresos; que le permite al estado desarrollar políticas institucionales en pro de recuperar el tejido social.

El tema del desplazamiento forzoso se ha convertido en un factor altamente determinante en la decisión de nuevos emprendimientos, sobre todo al enfrentarse al abandono de sus actividades laborales en sitios de origen y tener que comenzar nuevas actividades productivas prácticamente desde cero en los lugares a donde se han visto obligadas a volverse a establecer.

⁴ Diario El Universal de Cartagena, sección de Económica. Pág. 1B. Miércoles 1 de Julio de 2009.

Ante estas circunstancias económicas, el emprendimiento es el salvador de muchas familias, en la medida en que les permite emprender proyectos productivos, con los que puedan generar sus propios recursos, y les permita generar sus propios recursos, y les permita mejorar su calidad de vida.

Todo este complejo escenario origina de manera forzosa en algunos casos el emprendimiento empresarial es necesario que se amplíen las posibilidades de apoyo para las microempresarias y/o micro comerciantes, especialmente mujeres cabezas de familia, y de esta forma fomentar proyectos que ayuden a la mujer emprendedora creadora de la pequeña empresa a tomar la mejor decisión y así beneficiarse y beneficiar al país aportando a la economía nacional.

Como dice Muhammad Yunus en su experiencia con el Banco de Pobres: “El microcrédito es sobre todo una herramienta que libera los sueños de los hombres y ayuda incluso los más pobres a lograr la dignidad y respeto y dar sentido a su vida”.

Ante esto, los autores deciden realizar un diagnostico sobre la gestión del sistema financiero en la asignación de créditos productivos para la formación de micro y pequeñas empresas lideradas por mujeres cabeza de familia en Cartagena

En armonía con lo anterior los autores consideran relevante que los resultados de este estudio servirán de referencia para futuros estudios a desarrollar por la Universidad de Cartagena, estudiantes, docentes y todos aquellos interesados en esta problemática.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar un diagnóstico de las acciones que llevan a cabo el Gobierno Nacional y el Sistema Financiero Colombiano en la asignación de créditos en micro y pequeñas empresas dirigidas por mujeres cabeza de familia en la ciudad de Cartagena de Indias.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir las acciones gubernamentales y del sistema financiero para el fomento al desarrollo empresarial y el microcrédito productivo a las mujeres cabeza de familia.
- Detallar el proceso de gestión de las entidades micro financieras para la asignación del crédito a las mujeres cabeza de familia microempresarias.
- Realizar un análisis DOFA de las entidades micro financieras de la ciudad de Cartagena que asignan crédito a las mujeres cabeza de familia microempresarias.

4. MARCO REFERENCIAL

4.1 ANTECEDENTES

Las políticas con enfoque de género dirigidas a las mujeres surgieron en Colombia a comienzos de los años 90 en el marco de la nueva política social que buscaba atenuar los costos y el impacto de las reformas neoliberales. La confluencia de varios factores, de orden nacional e internacional, generó el clima adecuado para que el gobierno considerara la problemática de las mujeres como un tema prioritario en su agenda social. En primer lugar, existía una corriente mundial favorable a las mujeres liderada por influyentes organismos internacionales y por mujeres destacadas en los espacios universitarios y académicos que fue asimilada en el país por los funcionarios/as altos y medios encargados de diseñar las políticas y por las académicas especialistas en la temática. En segundo lugar, la creciente preocupación por las mujeres pobres del Tercer Mundo y la tesis de la "feminización de la pobreza"⁵ justificaron ampliamente la orientación de esfuerzos y recursos hacia las poblaciones más vulnerables, entre ellas las mujeres pobres y, en particular, las jefas de hogar como sujetos de atención. En tercer lugar, la reforma constitucional de 1991 abrió un abanico de posibilidades al sentar las bases jurídicas, políticas y sociales necesarias para adelantar una serie de cambios en favor de las mujeres y de la sociedad en su conjunto. La Constitución fue producto del nuevo modelo de desarrollo adoptado para el país y de la coyuntura política que desembocó en la Asamblea Constituyente.

De acuerdo con los principios de la nueva política social liderados por la Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia, CPJMF, y con las demandas de los grupos de mujeres, la Carta Política de 1991, en sus artículos 40, 42 y 43, determinó la necesidad de garantizar y defender los derechos

⁵ ACOSTA OSIO, Alonso. La feminización de la pobreza. Disponible en: http://www.alonsoacosta.com/index.php?option=com_content&view=article&id=176:la-feminizacion-de-la-pobreza-&catid=47:columnas&Itemid=130

fundamentales de las mujeres colombianas en un marco de no discriminación, igualdad de oportunidades y equidad de género. Así, en desarrollo del último inciso del artículo 43 de la Carta Magna.⁶

El interés por este tema se justifica por la continuidad y permanencia de las acciones dirigidas a las mujeres jefas durante tres gobiernos (Gaviria, Samper y Pastrana), por el reconocimiento explícito y frecuente que se hace de esta población en las alocuciones presidenciales, por la relación que se establece entre las mujeres jefas y la pobreza, y por los diferentes programas emprendidos en su favor. Entre estos últimos se destaca el Proyecto mujeres jefas de hogar y sistemas de información⁷, por cuanto representa una de las acciones que mejor encarna los principios básicos de la nueva política social.

El programa “Mujer Cabeza de Familia Microempresaria”⁸ hace parte de las acciones positivas y estrategias definidas en el área de Empleo y Desarrollo Empresarial, de la política “Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo”⁹, coordinada por la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. Se rige por las Leyes 82 de 1993 y 823 de 2003, orientadas a apoyar a la mujer cabeza de familia y a favorecer la igualdad de oportunidades en todos los campos de todas las mujeres en general.

En la perspectiva de largo plazo de la “Visión Colombia 2019”¹⁰, el Programa se inscribe dentro del objetivo “una sociedad más igualitaria y solidaria”, y en la

⁶ Constitución política de Colombia, 1991. Disponible en:
<http://www.banrep.gov.co/regimen/resoluciones/cp91.pdf>

⁷ UNESCO-Dirección nacional de equidad para las Mujeres-Sena. Proyecto Mujeres jefas de hogar y sistemas de información. 1997

⁸ Consejería Presidencial para la equidad de la mujer. Programa mujer cabeza de familia microempresaria. Disponible en:
http://www.presidencia.gov.co/equidad/prog_famili.htm

⁹ Consejería Presidencial para la equidad de la mujer. Política Mujeres constructoras de paz y desarrollo. Disponible en:
http://www.presidencia.gov.co/equidad/prog_famili.htm

¹⁰ Departamento Nacional de Planeación-DNP. Programa Visión Colombia 2019. Disponible en:

estrategia correspondiente “Cerrar las brechas sociales”, uno de cuyos propósitos es reducir drásticamente la pobreza y la indigencia del 49, 2% al 20%, y del 14,7% al 6% de la población, a través del tratamiento prioritario a aquellos grupos y hogares que viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad (principio de equidad).

En el mediano plazo se enmarcó en el Plan Nacional de Desarrollo “Estado Comunitario: Desarrollo para Todos (2006- 2010)¹¹”, dentro de los objetivos de promoción del empleo; de la equidad regional, étnica y de género; de la reducción de la pobreza e indigencia (al 39,6% y al 8%), mediante la ampliación del acceso a servicios financieros a través de la Red de la Banca de las Oportunidades¹² y mediante alternativas de capacitación para el desarrollo empresarial a los grupos de población más vulnerables, tales como las mujeres cabeza de familia de estratos socioeconómicos 1 y 2 de todo el país.

En cuanto a las actividades económicas, la participación de las mujeres también puede ser fundamental. Una de las causas por la que en situaciones las mujeres participan relativamente poco en los asuntos económicos en los países en vías de desarrollo, la propiedad de tierra y de capital ha tendido a estar muy sesgado a favor de los varones de la familia. Para una mujer es mucho más difícil poner en marcha una empresa, incluso aunque sea pequeña, dado que carecen de recursos que la avalen.

Y, sin embargo, existen abundantes pruebas de que siempre que las instituciones sociales se desvíen de la práctica habitual en que la propiedad es masculina, las mujeres pueden aprovechar las oportunidades empresariales y económicas con

<http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Pol%C3%ADticasdeEstado/Visi%C3%B3nColombia2019.aspx>

¹¹ Mincomercio. Estado comunitario: Desarrollo para todos (2006-2010). Disponible en:

<http://www.mincomercio.gov.co/eContent/documentos/Normatividad/LeyDesarrolloCalidad.pdf>

¹² Red Banca de las oportunidades. Programa de inversión administrado por el Banco de Comercio Exterior – Bancoldex. Disponible en:

<http://www.bancadelasoportunidades.gov.co/faq/faq1.aspx>

notable éxito. La participación económica de las mujeres es, tanto una recompensa en sí misma como un factor que contribuye de manera extraordinaria a introducir cambios sociales en general.¹³

La evolución de las microfinanzas en Colombia se enmarcaron primeramente en las Organizaciones no gubernamentales entre 1985 y 1995, las cuales eran las únicas entidades en la época que le apostaban al microcrédito. A partir de 1992, la banca comercial ‘se le mide al negocio’ porque se da cuenta de que prestarle a las personas de menores recursos es un negocio rentable.

El microcrédito se define como el conjunto de préstamos de montos pequeños concedidos a la población de bajos ingresos que tienen acceso restringido a los créditos de la banca tradicional, debido a que no cuentan con activos que los respalden y a que la información sobre sus proyectos es deficiente.

El microcrédito hace parte de un concepto más amplio, el de microfinanzas, que hace referencia a todos los servicios diseñados para satisfacer las necesidades financieras de las personas con bajos niveles de ingresos y activos¹⁴.

En Colombia, según la Ley 590 de 2000, el microcrédito está constituido por las operaciones activas de crédito para la financiación de microempresas, dentro del cual el monto máximo por operación de préstamo es de 25 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), equivalentes en 2011 a \$13.390.000.

En Colombia, según la Ley 590 de 2000 (modificada por la Ley 905 de 2004 y los decretos que las reglamentan), el microcrédito está constituido por las operaciones activas de crédito para la financiación de microempresas, dentro del cual el monto

¹³ KIRSCH, Henry. La participación de la mujer en los mercados laborales latinoamericanos”, en CEPAL: Mujeres en América Latina, FCE, México, 1975, p. 180.

¹⁴ CONPES 3424 del 16 de mayo de 2006, Disponible en: http://www.minagricultura.gov.co/archivos/3424_May2006.pdf

máximo por operación de préstamo es de veinticinco (25) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), equivalentes en 2011 a \$13.390.000, sin que el saldo de endeudamiento del deudor exceda de ciento veinte (120) SMMLV (\$64.272 millones a 2011), al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.¹⁵

Los principales programas de fomento del microcrédito están orientados a satisfacer las necesidades de financiación de la microempresa, entendida esta como toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, ubicada en el sector rural o urbano, cuya planta de personal no supere los 10 trabajadores o sus activos totales, excluida la vivienda, sean inferiores a quinientos (500) SMMLV.¹⁶

El marco jurídico autoriza a los intermediarios financieros y a las organizaciones especializadas en crédito microempresarial para cobrar honorarios y comisiones, de conformidad con las tarifas que autorice el Consejo Superior de la Microempresa¹⁷.

La provisión de servicios financieros en el marco de las microfinanzas requiere de un conocimiento previo de la población objetivo y del nicho de mercado en el que se desarrolla la labor de intermediación. Para obtener información más precisa sobre las necesidades particulares del cliente, se deben incluir criterios como su ubicación (rural o urbana), el sector económico al que corresponde su actividad,

¹⁵ Secretaría del Senado. Ley 590 de 2000. Disponible en:

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2000/ley_0590_2000.html

¹⁶ Secretaria distrital de desarrollo económico. Incentivos para las mi pymes. 2008. Disponible en: <http://www.desarrolloeconomico.gov.co>

¹⁷ Superintendencia Financiera. Servicio de Asesoría, para Otorgamiento de Créditos por parte de Entidades Financieras – Avaluos y Garantías

Boletín jurídico N° 19 - Marzo Abril, 2009. Disponible en:

<http://www.superfinanciera.gov.co/Normativa/PrincipalesPublicaciones/boletinej/boletin1909/servicio.html>

su trayectoria en el mercado y el tipo de producto o servicio que ofrecen sus microempresas (Ledgerwood, 1999)¹⁸.

Los principales beneficiarios de los recursos intermediados hacia el sector de las microfinanzas han sido las mujeres cabezas de hogar, microempresarios, pequeños comerciantes, agricultores y campesinos sin tierra, familias desplazadas, indígenas y personas involucradas en proyectos de subsistencia.¹⁹ Algunas estrategias para facilitar el acceso de esta población incluyen el apoyo y seguimiento a la actividad microempresarial y la búsqueda de mecanismos que permitan superar las barreras geográficas y culturales que hacen costoso el acceso a los servicios financieros convencionales.

El desarrollo de las microfinanzas puede verse restringido por aspectos relacionados con el grado de crecimiento económico de una región, así como por las características de la producción que allí se lleva a cabo. Es así como la capacidad técnica, el nivel de formación de la población, la distribución del ingreso, la estructura institucional y las restricciones de regulación, pueden limitar el desarrollo de productos financieros diseñados a los microempresarios con menos recursos (Miller, 2004)²⁰.

Según el documento CONPES 3424 de 2006²¹ elaborado por el Departamento de Planeación Nacional, pese a la necesidad de avances significativos en torno al desarrollo de mecanismos de acceso a financiación para la población más pobre,

¹⁸ LEDGERWOOD, Joanna. Manual de microfinanzas: Una perspectiva institucional y financiera. Banco Mundial. Washington D.C., 2002.

¹⁹ MORENO MORA, Nancy. Mapa de Fuentes de Financiación para la Producción Agroforestal Sostenible en Colombia. Serie de documentos de trabajo IXXX, Bogotá, 2007. Disponible en:

http://www.patrimoniounatural.org.co/cargaarchivos/centroDoc/nancy_moreno_final.pdf

²⁰ MILLER, Calvin. Doce desafíos dominantes en finanzas rurales. Alimento y organización agrícola para Naciones Unidas, 2004.

²¹ CONPES 3424 del 16 de mayo de 2006, disponible en:
http://www.minagricultura.gov.co/archivos/3424_May2006.pdf

las microfinanzas no se han desarrollado en el país de manera eficiente ni suficiente.

Los productos de ahorro, crédito, transferencias y seguros disponibles en el sector financiero formal colombiano no se acomodan a las características y necesidades de la población de escasos recursos. A su vez, los incentivos del sector privado hacia la provisión de esos servicios siguen siendo incipientes.

En el mismo documento se manifiesta que tanto las tasas máximas de interés, como las comisiones de administración convenidas se han convertido en una barrera para que la actividad de intermediación dirigida a los microempresarios sea rentable²². Esto ha conducido a que los sectores de más bajos ingresos se mantengan por fuera del mercado financiero formal y tengan que pagar tasas de interés muy superiores en el mercado informal²³.

Un argumento en el mismo sentido expresa que el control de tasas de interés que pretende proteger a los sectores económicos informales de cobros excesivos por el uso del dinero, paradójicamente los termina excluyendo del crédito formal, obligándolos a acudir a otras fuentes de financiación excesivamente onerosas. En este aspecto se empieza a reconocer que los determinantes del riesgo crediticio y, por ende, la probabilidad de incumplimiento del microcrédito son muy diferentes a las del crédito comercial.

El microcrédito, como parte de los servicios financieros considerados dentro del concepto de microfinanzas, posee características específicas reconocidas por el Comité de Basilea, que lo diferencian del crédito convencional, tanto en el diseño de los productos financieros, dado el perfil de sus clientes, como en la tecnología

²² *Ibíd.*

²³ Tasas de usura. Entre julio y septiembre de 2010 la tasa de usura vigente de microcrédito fue de 33.93% frente a la vigente de consumo, la cual fue de 22.41 %. Disponible en: <http://www.actualicese.com/herramientas/Modelos/TasaUsura1.xls>

introducida para llegar a ellos²⁴. Las propuestas de Basilea, en este sentido, apuntan a incluir estas consideraciones en los esquemas de supervisión, particularmente en los que son aplicados a entidades financieras que orientan sus recursos a microcrédito. A su vez el Comité recomienda diferenciar el riesgo de este tipo de crédito frente al convencional, ya que los plazos cortos y los bajos montos de sus préstamos, la falta de garantías, la mayor frecuencia de las amortizaciones de capital, el deterioro acelerado de la calidad de su cartera, y el contagio exponencial dentro de su área geográfica, hacen que sus niveles de provisionamiento y requerimientos de capital puedan llegar a ser diferentes a los de las demás modalidades de crédito Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (2010)²⁵.

4.2 MARCO TEÓRICO

4.2.1. Acciones del sistema financiero y organizaciones no gubernamentales para el fomento del desarrollo empresarial y de microcrédito. “Colombia se destaca a nivel regional debido a los resultados de la metodología de crédito individual que están implementando sus Instituciones micro financieras. Algunas experiencias en el ámbito internacional y las más relevantes en el campo nacional, se exponen a continuación, resaltando como la generación de pequeños préstamos a un amplio sector de la población de escasos recursos, les ha permitido obtener grandes logros a nivel económico y social.”²⁶

²⁴ USTARIS GONZÁLEZ, Luis Humberto. Comité de Basilea y la supervisión bancaria. Disponible en:

http://www.javeriana.edu.co/Facultades/C_Juridicas/pub_rev/documents/431-462.pdf

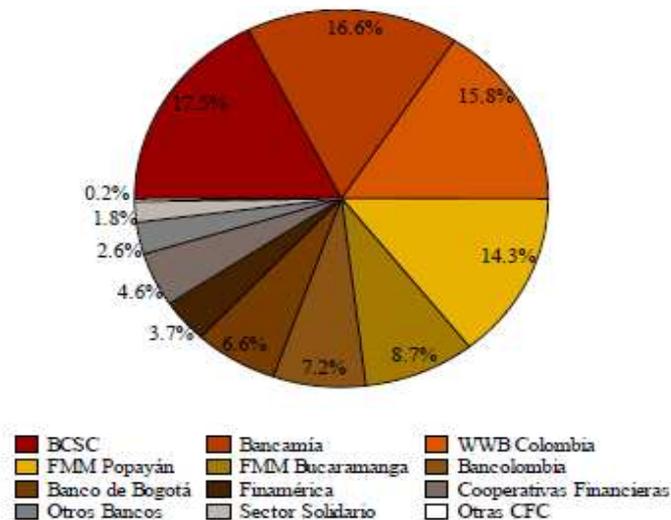
²⁵ Comité de supervisión bancaria de Basilea, 2010. Disponible en:

http://www.banrep.gov.co/documentos/publicaciones/report_estab_finan/2010/Tema3_sept.pdf

²⁶ Banco de la república. Reporte de Estabilidad Financiera. Situación actual del microcrédito en Colombia. Características y experiencias, septiembre 2010. Disponible en:

http://www.banrep.gov.co/documentos/publicaciones/report_estab_finan/2010/Tema1_sept.pdf

Ilustración 1. Principales oferentes en el mercado de microcrédito según saldo de cartera (Sector privado). Junio de 2010



Fuente: Superintendencia financiera- Red emprender

“Una de las entidades pioneras en otorgar este tipo de préstamos es el Grameen Bank, el cual surgió en Bangladesh a mediados de 1976. Este banco fomenta la confianza mutua y la responsabilidad colectiva, mediante la estrategia de conceder créditos grupales con pocos requisitos, lo cual crea incentivos económicos para que el grupo actúe de forma responsable; asimismo cuenta con un amplio número de sucursales que se encuentran ubicadas, especialmente, en las zonas rurales del país. Además, el reembolso de los préstamos se hace mediante el fraccionamiento del crédito en pequeñas cuotas que son canceladas semanalmente, lo cual es más conveniente para los deudores. La gran mayoría de los clientes son mujeres, con una tasa de participación del 96% y una tasa de repago del 98,9 %. El Grameen Bank es propiedad principalmente de los beneficiarios del programa, debido a que cada uno compra acciones allí; el gobierno, por lo tanto, participa tan solo con el 6% de la empresa. Todo esto hace

que la actividad resulte económicamente viable, manteniendo una postura de respaldo que le ha permitido obtener resultados ejemplares.”²⁷

Cuadro 1. Cobertura física de las entidades proveedoras de microcrédito a junio de 2010

Tipo de entidad	Entidades		Oficinas	
	Número	Participación	Número	Participación
ONG Financiera	28	11.8%	6	15.0%
Cooperativas financieras	6	2,5%	154	3,7%
Bancos	10	4,2%	2711	65,5%
Compañías de financiamiento (CFC)	2	0,8%	54	1,3%
Cooperativa de ahorro y crédito	192	80,7%	601	14,5%
Total	238		4130	

Fuente: Superintendencia financiera- Red emprender

“El surgimiento de las ONG especializadas en la atención a la población que no tiene acceso al sistema financiero tradicional ha impulsado el desarrollo de un modelo basado en pequeños créditos, lo que ha mostrado importantes resultados en materia financiera, económica y social. Ello les ha permitido consolidarse como entidades exitosas en el desarrollo de los programas de microcrédito y fomento empresarial. Estos programas han sido impulsados a través de la adaptación de procedimientos, metodologías de análisis y sistemas de control de calidad de la cartera, especialmente diseñados para realizar con eficiencia operaciones de muy baja cuantía.

El aporte más significativo de estas entidades ha sido el desarrollo de tecnologías especializadas en el manejo del crédito microempresarial, con lo que se ha demostrado la viabilidad del negocio financiero dirigido a grupos de bajos ingresos

²⁷ Ibid.

con actividades productivas informales, dentro de parámetros de sostenibilidad, rentabilidad y control del riesgo.”²⁸

En el escenario nacional sobresale el programa gubernamental PADEMER²⁹ que, como se señaló anteriormente, es un proyecto encaminado a mejorar las condiciones socioeconómicas del sector rural, que consiste en capacitación, asistencia técnica y asesoría especializada en las áreas de diversificación productiva; desarrollo organizacional; mercadeo y comercialización y gestión empresarial y financiación de las necesidades de capital de trabajo e inversión de las microempresas, a través del otorgamiento de recursos de microcrédito rural.

“También se destaca el caso de Bancamía, un Banco que nació en el año 2008 como resultado de la iniciativa de tres accionistas, la Fundación Microfinanzas BBVA, que viene construyendo una Red de Entidades Micro financieras en diferentes países de Latinoamérica, la Corporación Mundial de la Mujer Colombia y la Corporación Mundial de la Mujer Medellín; para la fecha de creación del Banco, estas dos corporaciones acumulaban más de 20 años de experiencia en la colocación de créditos a los microempresarios colombianos. Se resalta su tecnología microcrediticia, la cual implica el desplazamiento de los gestores de crédito hasta el lugar donde se encuentra el cliente, con el propósito de brindar asesorías comerciales que representen una mayor remuneración salarial y unas mejores condiciones de vida. Igualmente, desarrolla esquemas de financiación a través de cadenas de valor, mediante el otorgamiento de préstamos paralelos a productores con el fin de evitar que recurran al crédito informal. De la misma forma, incentiva a los microempresarios desde la exposición de servicios y productos de los clientes de Bancamía (Expomía), en la que se les brinda la oportunidad a los usuarios de comercializar sus productos de una manera más

²⁸ *Ibíd.*

²⁹ PADEMER. - Proyecto de Apoyo al Desarrollo de la Microempresa Rural- del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Disponible en:
<http://www.redturs.org/inicio/docu/colombia/mypeserv/colmse2.pdf>

efectiva. Esta entidad participa activamente dentro de la política de largo plazo del Gobierno Nacional desde la iniciativa de la Banca de las Oportunidades (Bancamía, 2009).³⁰

Un caso exitoso en la implementación de tecnología micro crediticia es el Women World's Bank (WWB) con sede en Cali, el cual ha logrado niveles de rentabilidad que le permite ser viable financieramente sin el apoyo de la ONG que le dio origen. Varias estrategias se implementaron desde su creación en 1991 para disminuir los costos de operación y generar mejoras de eficiencia, entre las que se encuentran el desarrollo de mecanismos que les ha permitido optimizar el monto de préstamos manejado por cada oficial de crédito, la aplicación de políticas de crédito estandarizadas y el mejoramiento de los sistemas de monitoreo para lograr una mejor calidad de la cartera (Ledgerwood, 2002)³¹.

“Igualmente, es representativo el caso del BCSC, que a pesar de ser un banco comercial, tiene una significativa cartera de microfinanzas, la cual se ha consolidado con la iniciativa de promover el ahorro en la población de menores ingresos. El éxito en la movilización de depósitos se ha logrado mediante la expansión de sucursales bancarias de ahorros a lo largo de todo el territorio nacional y de la ampliación de su portafolio de servicios incluyendo el crédito hipotecario, los préstamos y las actividades de leasing a las pequeñas empresas.

El sector cooperativo colombiano realiza actividades de microcrédito que en el año 2009 sumaron 100.000 créditos, los cuales han sido apoyados por los programas de gobierno (Banca de las Oportunidades) y por proyectos de fortalecimiento impulsados a través de instituciones internacionales, gremios nacionales y otros actores del microcrédito. La tecnología microcrediticia utilizada por las entidades de este sector se basa en la recolección de información del negocio, el análisis de

³⁰ Bancamía. Disponible en: <http://www.bancamia.com.co>.

³¹ LEDGERWOOD, Joanna. Manual de microfinanzas: Una perspectiva institucional y financiera. Banco Mundial. Washington D.C., 2002.

oportunidades comerciales y de riesgo, la evaluación de la capacidad de repago, el uso de garantías no tradicionales y la financiación de proyectos consolidados; todo esto desde diversas modalidades como los grupos solidarios, la banca comunal o el crédito individual.”³²

4.2.2 Microfinanzas e instituciones micro financieras en Colombia. “Las microfinanzas en Colombia han tenido un gran impulso, por parte del gobierno nacional a través de un programa presidencial llamado Banca de Oportunidades (BO), orientado principalmente al aumentar la profundización financiera en Colombia y facilitar el acceso a microempresarios al crédito formal. El programa ha tenido un gran éxito en medida que los bancos más grandes han hecho un esfuerzo importante en esa dirección con estructuras que compiten con la oferta tradicional, desarrolladas principalmente por las ONGs. Con esto, la oferta de microfinanzas en Colombia ha aumentado significativamente en cualidades y cantidades, gracias al esfuerzo que han hecho los actores económicos en manejar estructuras financieras especializadas en relaciones con el microempresario.

El desarrollo del microcrédito en Colombia actualmente se ha visto beneficiado por inversiones realizadas por parte de organizaciones dependientes del Banco Mundial a través de fundaciones bancarias existentes en el país. El objetivo de sus esfuerzos es respaldar la actividad empresarial individual y un crecimiento más equitativo en el país y en especial a las mujeres cabeza de familia. Según estudios realizados en el 2009, Colombia es el tercer país de América Latina con mayor número de personas que cuentan con atención micro financiera y ocupa el quinto lugar en instituciones de microfinanzas dedicadas a esta actividad.

El sector microempresario y de pequeñas y medianas empresas (PYMES) en Colombia es el que más opera dentro de la informalidad. Dado esto, el actual

³² Banco de la república. Reporte de Estabilidad Financiera. Situación actual del microcrédito en Colombia. Características y experiencias, septiembre 2010. Disponible en: http://www.banrep.gov.co/documentos/publicaciones/report_estab_finan/2010/Tema1_sept.pdf

gobierno busca contrarrestar este problema a través de un proyecto de ley para dar todas las herramientas y la eliminación de barreras para que los empresarios, que hoy hacen parte de la economía informal, tomen la decisión de incursionar al sector formal.

En Colombia existía años atrás el problema de excesivos trámites para la creación de empresas. Ahora el proceso de simplificación de trámites, inicio con la creación de los Centros de Atención Empresarial (CAE), que están ubicados en las Cámaras de Comercio del todo el país y permiten que el microempresario realice todos los tramites en un solo lugar y en solo tres días. La Cámara de Comercio de Bogotá estima que esta simplificación de trámites permite reducir los costos en creación de PYMES casi a la mitad. De otra parte existe un Plan Nacional de TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) denominado “Competitividad Empresarial” que tiene como objetivo fomentar el uso y el aprovechamiento de las TIC en el sector empresarial para mejorar la productividad y consolidar empresas más competitivas. El uso de las TIC refleja, entre otros: cambios en la estructura de la organización, mejora en la eficiencia y reducción de costos, desarrollo de procesos de reentrenamiento del personal, mejora en la calidad del capital humano y creación de nuevos canales de comercialización. Los beneficios de estas iniciativas son muy importantes a largo plazo, y además están enfocados en apoyar los microempresarios que están iniciando su empresa para que tengan menores costos y ayudar positivamente al desarrollo del país.”³³

“La situación actual del sistema financiero colombiano es buena con entidades solventes, no obstante la crisis financiera mundial; el sistema se ha venido consolidado en un número menor de establecimientos de crédito, con mayor solvencia, que ha incursionado en nuevos negocios (por ejemplo, Trading de divisas, de títulos valores, derivados, etc.) y con un aumento elevado de la cartera

³³ CEPAL, “Microfinanzas e instituciones microfinancieras en Colombia,” mayo 2009. Disponible en: <http://www.eclap.org/colombia>

de crédito en los últimos años; así mismo se ha dado un desarrollo rápido y eficiente en el mercado de deuda pública interna con un crecimiento paralelo de los inversionistas institucionales (fondos de pensiones, fondos fiduciarios, fondos de cesantías, fondos de valores, etc.); la preocupación principal, está en un endeudamiento elevado de la población colombiana en crédito de consumo. En el tema específico de microfinanzas, un grupo de bancos ha incursionado en el campo, especialmente en el otorgamiento de microcrédito, en respuesta al llamado del gobierno nacional central, como parte de su estrategia de desarrollo, a través del denominado Programa de la Banca de Oportunidades (BO).

La microfinanzas en Colombia se reduce principalmente a microcrédito, con un desarrollo relativamente bajo en otras áreas, tal como el área de seguros, excepto el seguro de protección exequial que se vende principalmente a través de fondos de empleados y cooperativas, el cual cuenta con una historia larga y exitosa, a través de organizaciones cooperativas alrededor de la marca LOS OLIVOS. Las entidades que otorgan microcrédito en Colombia, con excepción de los bancos, no realizan captación de ahorro del público, en la medida que esa actividad está restringida a los establecimientos de crédito y varias de las categorías de instituciones micro financieras no lo son. Algunas entidades, como las cajas de subsidio familiar, fueron autorizadas al manejo de pequeños ahorros, por ejemplo bajo la modalidad de ahorro programado, tema que seguramente va a adquirir una importancia mayor en el futuro, en conexión con el subsidio para vivienda de interés social.

Durante el Gobierno del Presidente Álvaro Uribe Rueda, el tema de microfinanzas ha recibido un apoyo especial, dentro de un programa de la Presidencia de la República denominado BANCA DE OPORTUNIDADES (BO), orientado principalmente a aumentar la profundización bancaria en Colombia, ya que la misma se considera bastante baja y facilitar el acceso de microempresarios al crédito formal; para ello el Gobierno puso en marcha un programa formal desde la

Presidencia de la República y logro el compromiso del sector bancario tradicional, tendiente a aumentar la participación del microcrédito en la cartera de crédito de los establecimientos de crédito. Como parte del programa de la banca de oportunidades, se ha venido promocionando el proyecto de los CORRESPONSALES NO BANCARIOS, cuyo propósito principal es el de ofrecer servicios financieros básicos en puntos de atención al público (por ejemplo, tiendas de barrio, terminales de lotería, supermercados, etc.), para facilitar el acceso de poblaciones de bajos ingresos, principalmente al sistema financiero y familiarizarlas con los servicios que ellos ofrecen.

En la promoción del mismo programa de la Banca de Oportunidades (BO), el gobierno intenta ampliar el campo de acción de las microfinanzas más allá del microcrédito; para ello, otorgó una serie de incentivos especiales para la apertura y manejo de cuentas de ahorro de bajo monto; entre estos incentivos hay que mencionar la exoneración del 4 por mil hasta un monto de \$16.000.000, la eliminación de la cuota de manejo y la eliminación de las inversiones forzosas que hacen los establecimientos de crédito en FINAGRO, a partir de los saldos de las cuentas de ahorro. Sin duda, el Gobierno del Presidente Uribe ha realizado esfuerzos significativos para aumentar la bancarización de la población colombiana e incrementar el acceso de grupos de bajos ingresos a los servicios financieros en general; un esfuerzo importante para vincular a los bancos comerciales, especialmente a los más grandes al programa de Banca de Oportunidades (BO), bajo el supuesto de que el trabajo de las ONGs, aunque importante no va a ser suficiente para lograr un impacto significativo en la bancarización de la población colombiana. Así mismo, se han creado nuevos bancos especializados en Microfinanzas (Procredit y Bancamía), que ya empezaron su operación en Colombia, después de haber cumplido con las autorizaciones legales. El sector cooperativo financiero, conformado por las cooperativas financieras y por las cooperativas de ahorro y crédito, comienza a diferenciar el campo de microfinanzas, de sus actividades tradicionales de

captación y colocación de recursos en estratos de bajos ingresos, con una oferta de microcrédito dirigida a microempresarios, que sigue los lineamientos establecidos por las ONGs, que lideraron el desarrollo del microcrédito en Colombia, tales como las fundaciones relacionadas con la Organización Banco de la Mujer. El gobierno ha sido relativamente exitoso, en la medida que los bancos más grandes han hecho un esfuerzo importante en esa dirección, con estructuras especializadas, que compiten con la oferta tradicional, que inicialmente estuvo limitada a las ONGs relacionados con la Organización Banco Mundial de la Mujer, el Banco Caja Social Colmena y a FINAMERICA, una compañía de financiamiento comercial, especializada en microcrédito; para atraer a los bancos fue fundamental el Fondo Nacional de Garantías, con su programa de garantía parcial de las obligaciones financieras, adquiridas por los microempresarios, en la medida que le permitió a los bancos incursionar en un mercado en el cual no tenían experiencia. La oferta de microfinanzas no solo ha incrementado cuantitativamente sino también cualitativamente; los actores (bancos, las Fundaciones del Banco Mundial de la Mujer, las Cooperativas financieras, las Cajas de Compensación Familiar, los Actuarios y las Fundaciones) han hecho un esfuerzo importante para montar estructuras especializadas, especialmente en el manejo de la relación con el microempresario, soportada en el modelo tradicional de banca relacional, que desarrollaron las ONGs, y con el apoyo de la tecnología (conectividad, accesibilidad), para lo cual ha sido importante el apoyo de entidades internacionales (por ejemplo, USAID) y los incentivos otorgados por el gobierno nacional a través del programa de la Banca de Oportunidades (BO).

En relación con el tema de las Microfinanzas hay aspectos relevantes a tener en cuenta:

- Existe un convenio general entre el Gobierno Nacional y la Asociación Bancaria de Colombia (Asobancaria) para el desarrollo de las microfinanzas, con compromisos específicos de colocación de microcrédito y ampliación de la cobertura del banco de las oportunidades a través de los

corresponsales no bancarios; inicialmente de \$300.000 millones de pesos, con un aumento anual mínimo equivalente a la inflación.

- La mayoría del crédito que otorgan los bancos con estructuras especializadas, lo hacen a través del esquema tradicional, según el cual el cliente (microempresario) va a una oficina a solicitar un crédito; presenta una documentación, el banco la evalúa a través de los procesos tradicionales de crédito, aprueba o desaprueba el crédito, fija las condiciones y hace el desembolso, si ese es el caso.
- Uno de los programas innovadores de los programas es la capacitación que se brindan a los beneficiarios del crédito; esto significa que no solamente se les está facilitando el acceso a los recursos sino que les capacita en Desarrollo humano, desarrollo empresarial (conocimiento de técnicas contables y financieras y capacitación técnica dependiendo de su actividad productiva. Por ejemplo en el Programa de apoyo que ofrece la Consejería Presidencial para la Equidad para la Mujer, la entidad encargada de prestar dicho servicio es el Sena, lo cual se hace simultáneamente con el desembolso del dinero.
- Dentro de los procesos establecidos por algunos programas de apoyo a los microempresarios se encuentra el Seguimiento y Evaluación de dichos proyectos productivos; consiste básicamente en realizar visitas periódicas a éstos, las cuales no deben ser mayores a dos meses; en ellas se verifica el cumplimiento en los pagos, la rentabilidad del negocio, la inversión del crédito, y adicionalmente, el evaluador presenta recomendaciones para el desarrollo de la microempresa.
- Dentro de las condiciones o requisitos para acceder a un crédito se exigen, entre otras cosas, pagarés, codeudor(es), finanzas solidarias, fotocopias de servicios públicos, cartas laborales, experiencia mínima de 12 meses en la actividad que se va a financiar, permanencia mínima de 6 meses en un local de trabajo(si la actividad se relaciona con atención al público),entre otras.

- Una de las principales herramientas con la que cuenta las medianas, pequeñas y microempresas para acceder a los microcréditos en Colombia mediante el otorgamiento de garantías es el Fondo Agropecuario de Garantías y el Fondo de Garantías (FNG).

En este informe se hace una presentación de los aspectos más importantes dentro de los cuales se desarrolla el tema de las microfinanzas en Colombia (regulatorios, participantes, competencia, tecnología, evolución, microcrédito, etc.), con énfasis en la descripción de las instituciones micro financieras a partir de fuentes secundarias de información y de entrevistas de profundidad a una muestra de las más representativas, para proyectar las expectativas del sector y establecer las limitaciones que pueden afectar en el futuro su desarrollo.

4.3 MARCO CONCEPTUAL

Microfinanzas. “El término Microfinanzas se refiere a la provisión de servicios financieros para personas en situación de pobreza, microempresas o clientes de bajos ingresos, incluyendo consumidores y auto empleados. El término también se refiere a la práctica de proveer estos servicios de manera sostenible.”³⁴

Microcrédito. “El Microcrédito (o préstamos para microempresas) no debe ser confundido con las microfinanzas, las cuales se dirigen a un amplio rango de necesidades financieras de parte de personas en situación de pobreza y, por tanto, abarcan a los microcréditos pero son mucho más que esto”³⁵

Mujeres cabeza de hogar. “Mujer Cabeza de Familia. De conformidad con el artículo 2do. de la Ley 82 de 1993 entiéndase por Mujer Cabeza de Familia: Quien siendo soltera o casada, tenga bajo su cargo, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas

³⁴ Microfinanzas. Disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Microfinanza>

³⁵ Microcrédito. Disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Microfinanza>

para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, síquica o de otra índole del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar.”³⁶

Paga diario o gana diario: Sistema popular de préstamo o crédito que cobra intereses mayores a la tasa de usura y el préstamo en cuotas diarias.

4.4 MARCO LEGAL

Durante los últimos años, los organismos internacionales, los Estados Unidos y el movimiento de mujeres han buscado revelar ante el mundo la importancia de dar prioridad a los derechos humanos de las mujeres y lograr enfocar el género femenino en la formulación de políticas, en la planificación y en las estrategias de desarrollo; permitiendo destacar el papel protagónico que ellas han desempeñado en los procesos democráticos y consolidación de la paz en los países.

También se ha observado el crecimiento en la participación económica de estas, estando en el rol de empleadas o en su defecto dueñas o socias de empresas que en su mayoría son unidades productivas pequeñas de carácter informal, las cuales son la base de lo que hoy denominamos micro finanzas y que se ha desarrollado en estos últimos años dándole una alta relevancia a lo que conocemos como microcrédito, estos microcréditos están regulados por leyes y normas para su debida aplicación y funcionamiento.

El marco normativo con que cuenta el Estado Colombiano en materia de derechos que contribuyen al logro de igualdad y beneficios para el desarrollo económico y social de las mujeres se encuentra fundamentado en varios tratados y convenios internacionales adoptados por la corte Constitucional otorgándoles el carácter de

³⁶ Acuerdo 11 de 1998 "por el cual se dictan normas para la atención integral de la mujer cabeza de familia y se dictan otras disposiciones". Disponible en:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=926>

derechos fundamentales consagrada en las normas y en las leyes. Podemos citar algunos, tales como:

La convención Internacional de Belém Do Pará, organizada por la Organización de Estados Americanos (O.E.A) el 9 de Junio de 1994, en la cual se trata una serie de derechos para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.³⁷

El “Convenio 100”, relativo a la igualdad de remuneración de la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual. Reconocido y promulgado en Colombia por el Decreto 1262 de 1997³⁸.

El protocolo adicional a la convención americanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales para la mujer, “protocolo de san salvador”, suscrito en san salvador el 17 de noviembre de 1988.³⁹

Convenio OIT 168. Para facilitar el empleo productivo de las mujeres.

Convenio OIT 111. Eliminación de la discriminación contra la mujer en materia laboral.⁴⁰

Dentro de las normas constitucionales, la constitución política, carta magna colombiana, se destacan: el artículo 13, en el cual se expresa la libertad e igualdad ante la ley de todas las personas sin distinción de sexo, razas, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica; el artículo 40 se destaca la garantía que ofrecen las autoridades en la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la administración pública⁴¹; el artículo 42, por medio del cual el Estado reconoce a la familia como núcleo

³⁷ Aprobada en Colombia en la ley 248 de 1995.

³⁸ Convenio OIT 100, Ley 54 de 1962.

³⁹ Aprobado en la ley 319 de 1996 en Colombia.

⁴⁰ Ley 22 de 1967

⁴¹ Inciso 7 del artículo 40 de la constitución nacional.

fundamental de la sociedad y garantiza su protección (tema que concierne a esta investigación, por la importancia que reconoce el núcleo familiar, sin importar que solo sea conformado por madre e hijos); el artículo 43, en el que se declara que el hombre y la mujer tienen igualdades de derechos y oportunidades, y se manifiesta la protección especial de la mujer contra discriminación y amparo por parte del Estado cuando está este en embarazo; en los artículos 53 a 57, otorgando el carácter de derecho fundamental al trabajo, a la igualdad de oportunidades para los y las trabajadoras, la remuneración mínima vital y móvil, al pago oportuno y reajuste periódico de las pensiones legales y a la formación libre profesional y técnica, entre otros. De esta manera se evidencia claramente la presencia de derechos consagrados en las normas por la Constitución Política Nacional, que a través de su doctrina, han desarrollado contenidos y alcances de los derechos fundamentales de las mujeres.

Por otro lado, existen numerosas leyes que apoyan al Gobierno Nacional en su afán de promover el empoderamiento, y desarrollo social y económico de las mujeres colombianas. Por ejemplo, podemos mencionar:

La Ley 82 de 1993, en la cual se establece para las mujeres jefe de hogar el ingreso a la seguridad social, textos escolares⁴² para los menores dependientes, el derecho a la educación y la salud de forma prioritaria y fomento para el desarrollo empresarial a través de la flexibilización y apoyo crediticio⁴³.

La Ley 590 de 2000, llamada Ley MIPYME, que brinda un trato especial a las mujeres, en la creación de pequeñas y medianas empresas, la ley establece la inclusión de las políticas y programas de promoción de mipymes en el Plan Nacional de Desarrollo de cada gobierno. El Plan Nacional de Desarrollo 2003-2006 es el primero que cumple con esta obligación, modificándola en el 2004 por

⁴² La Ley 1232 de 2008 modifica la Ley 82 de 1993. No se utiliza el término “jefe de hogar” sino “cabeza de familia”.

⁴³ Artículo 11 y 13 de la Ley 1232 de 2008.

la Ley 905, que amplía los beneficios a las mipymes. Al respecto se resalta la estrategia de promoción a éstas con los objetivos: eliminación de las restricciones de acceso al financiamiento a menores costos, y diseño y desarrollo de instrumentos de apoyo integral. Además, autoriza al Fondo Nacional de Garantías (FNG) a destinar los recursos que el Artículo 51 de la Ley 550 de 1999, o ley de Intervención Económica y Reactivación Empresarial, debe destinar a las pequeñas y medianas empresas. También obliga a los municipios y departamentos a establecer regímenes impositivos especiales con el fin de estimular la creación y fortalecimiento de las mipymes, y la reducción de aportes parafiscales por la creación de mipymes⁴⁴. Este plan da prioridad al apoyo financiero en cabeza de Fondo Colombiano de Modernización y Desarrollo Tecnológico de las mipymes (fomipyme); por otra parte durante el año 2003 se expide el decreto 1780 por medio del cual se crea el premio a la Innovación Tecnológica Empresarial para las Mi pymes, como motivación para las mujeres fundadoras de pequeñas empresas.

La Ley 823 de 2003, sobre la igualdad de oportunidades para las mujeres ofrece un sólido marco para impulsar el desarrollo y adelanto de las mujeres en Colombia. En apoyo a esta se crea la Ley 931 de 2004 por medio de la cual se dictan normas sobre el derecho al trabajo en condiciones de igualdad, con el propósito de ofrecer condiciones equitativas a todos los ciudadanos.

Con el ánimo de hacer valer los derechos de las mujeres y ejercer un control sobre el cumplimiento de estos convenios, leyes y normas se expide la Ley 1009 de 2006 por la cual se crea con carácter permanente el Observatorio de Asuntos de Genero. Esto muestra las diferentes herramientas legales que existen y que brinda el Estado Colombiano a las mujeres cabeza de familia para crear empresas y aportar de una forma positiva a la economía Colombiana creando nuevos empleos y mejorando la calidad de vida.

⁴⁴ GOMEZ Liyis. Política pública y creación de empresas en Colombia. Septiembre,2006.Disponible en: ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/.../21/politica_publica_creacion_empresas.pdf

5. METODOLOGÍA

5.1 TIPO DE ESTUDIO

Descriptiva o estadística. Reseña las características y datos de la situación de la mujer cabeza de familia como empresaria, y los comportamientos de las entidades financieras al momento de otorgarles el crédito.

Correlacional. En la investigación se mide el grado de relación entre las entidades financieras que brindan el servicio del crédito y la formación de micro y pequeñas empresas lideradas por mujeres cabeza de familia de Cartagena.

5.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

5.2.1 Población. La población de este Diagnóstico estará conformada por dos grupos:

- Población conformada por mujeres cabeza de familia que poseen micro pequeñas empresas en la ciudad de Cartagena = 365 (ver anexo A.)
- Población del número de entidades financieras que otorgan créditos en esta misma ciudad: 20 (ver Anexo B.) Por ser una población pequeña, se tomará este número para determinar la muestra

5.2.2 Muestra. Para calcular el tamaño de la muestra de las Microempresarias cabeza de familia se utilizará la siguiente fórmula:

$$n = Z_{\alpha/2}^2 \frac{N \cdot p \cdot q}{E^2(N-1) + Z_{\alpha/2}^2 \cdot p \cdot q}$$

En donde:

n = Tamaño de la muestra = 365

α = Nivel de confianza = 95%

$(Z_{\alpha/2})$ = Intervalo de confianza = 1.96 $\rightarrow Z_{\alpha/2}^2 = 1.96^2 = 3.8416$

P = Probabilidad de éxito = 50%

Q = Probabilidad de fracaso = 50%

E = Margen de error = 5%

$$n = 1.96^2 * \frac{365 * 0.5 * 0.5}{0.05^2 (365 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5} =$$

$$n = 3.8416 * \frac{91}{0.0025 * (364) + 0.9604} \quad n = 3.8416 * \frac{91}{1.8704} = 186,90 = 187$$

n = 187

Muestra para la población de microempresarias: 187

Muestra de las instituciones micro financieras: 20

5.3 INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN

En esta investigación se utilizara como instrumentos de medición las entrevistas y encuestas a realizar a las mujeres cabeza de familia de Cartagena y a los representantes de las entidades financieras que otorgan créditos.

5.5 FUENTES DE DATOS

5.5.1 Fuentes Primarias.

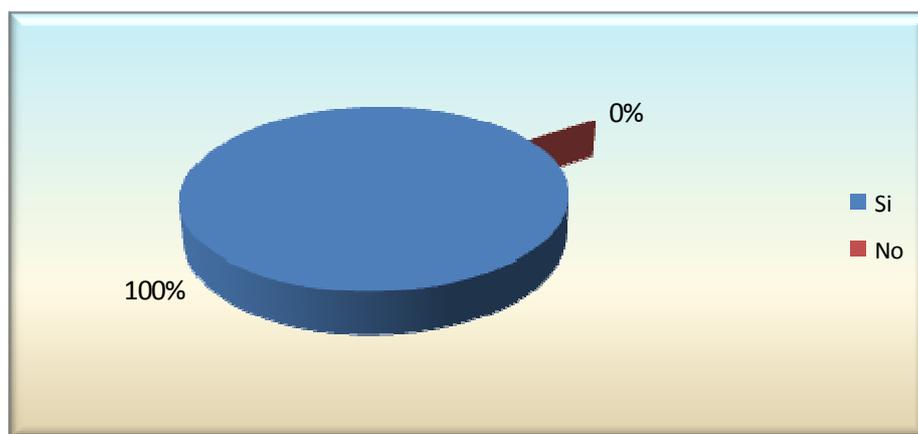
- Encuestas realizadas a entidades micro financieras que asignan crédito a la mujer cabeza de familia microempresaria.
- Encuestas realizadas a mujeres cabeza de familia empresarias de la ciudad de Cartagena.

5.5.2 Fuentes Secundarias. Libros de metodología de la investigación; archivos relacionados con el tema investigado, registros de la cámara de comercio de Cartagena de entidades financieras que se dedican a la actividad de otorgar créditos, y micro y pequeñas empresas constituidas por mujeres cabeza de familia; estadísticas del DANE relacionado con la investigación; universidad de Cartagena; entre otros.

6. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

6.1 ENTIDADES MICRO FINANCIERAS QUE ASIGNAN CRÉDITO A LA MUJER CABEZA DE FAMILIA MICROEMPRESARIA.

Gráfico 1. Relevancia en la asignación de microcréditos a las mujeres cabeza de familia microempresarias

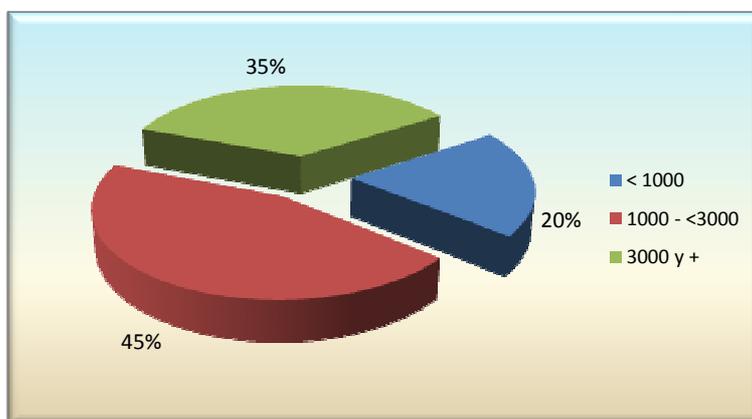


Fuente: Encuestas realizadas por el grupo investigador, 2010

Como se puede observar, el 100% de las entidades microcrediticias entrevistadas consideran relevante la asignación de crédito a las mujeres cabeza de familia microempresaria. Esto gracias a las medidas de apoyo generales y específicas relacionadas con la actividad emprendedora. Las instituciones de microcrédito también juegan un papel crucial para ayudar a los pobres y fomentar el crecimiento de los pequeños negocios, donde los potenciales empresarios (emprendedores) están excluidos del sistema bancario porque son pobres y carecen de garantías.

Bajo esta mirada, estas instituciones cumplen un papel importante para la financiación de estos proyectos productivos con el objetivo de generar productividad, mejorar la situación de pobreza de esta población, que se derive en efectos notables en el desarrollo económico de un país.

Gráfico 2. Número de mujeres cabeza de familia microempresarias beneficiadas por microcrédito en las entidades micro financieras

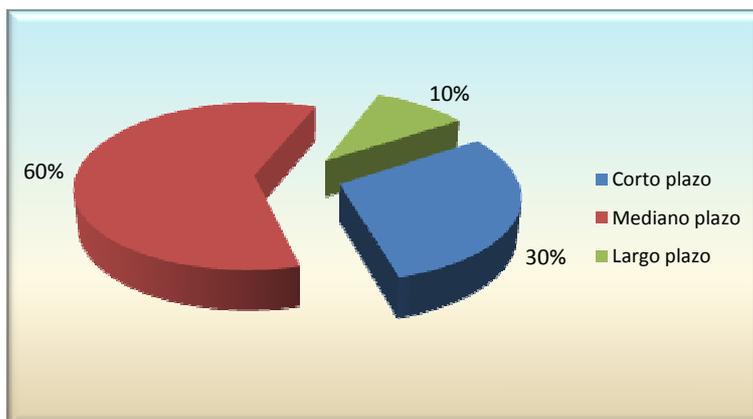


Fuente: Encuestas realizadas por el grupo investigador, 2010

A pesar de su relevancia dentro de la actividad económica en las entidades micro financieras no son muchas las mujeres cabeza de familia que tienen la posibilidad de acceder a servicios financieros, uno de los principales impedimentos son los requisitos que exigen; está demostrado por diversos estudios que el sistema financiero formal es excluyente, y en su mayoría las mujeres cabeza de familia son pobres y carecen de garantías, lo cual las coloca fuera del sistema. Sin embargo, se ha logrado un avance en la financiación de proyectos productivos gracias a las leyes, capacitaciones y el apoyo del FNG; Según Asobancaria, a septiembre de 2010, la cartera de consumo del microcrédito aumento en 14.2%.⁴⁵ En este gráfico se observa que el 45% de las entidades micro financieras han beneficiado con microcrédito entre 1000 y menos de 3000 mujeres cabeza de familia microempresarias, y en un porcentaje no menor (35%), las entidades micro financieras han otorgado microcréditos a mas de 3000 mujeres en Cartagena, todas éstas han sido beneficiadas en más de una ocasión.

⁴⁵ Asobancaria. Reporte de Bancarización septiembre de 2010.

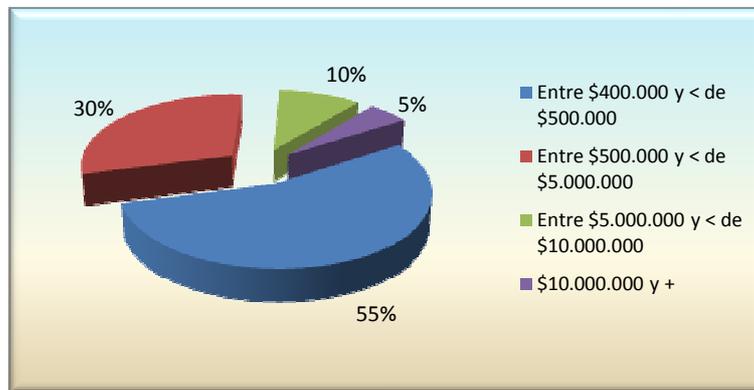
Gráfico 3. Modalidad operativa de las entidades micro financieras



Fuente: Encuestas realizadas por el grupo investigador, 2010

Es importante visualizar la situación de las mujeres cabeza de familia para determinar cuáles serían los plazos más convenientes al otorgar créditos, aunque las entidades micro financieras exaltan las ventajas de las deudoras mujeres ya que tienen menos incentivos de recurrir a comportamientos oportunistas, debido a su menor movilidad, se basan en que el repago debe iniciarse inmediatamente después de otorgado el crédito. En el caso del microcrédito, la idea básica es “pequeños montos, con pagos regulares”. Como se observa el 60% de las entidades micro financieras en estudio utilizan como modalidad operativa los microcréditos a mediano plazo, el 30% a corto plazo y el 10% a largo plazo.

Gráfico 4. Crédito inicial asignado a las mujeres cabeza de familia microempresarias



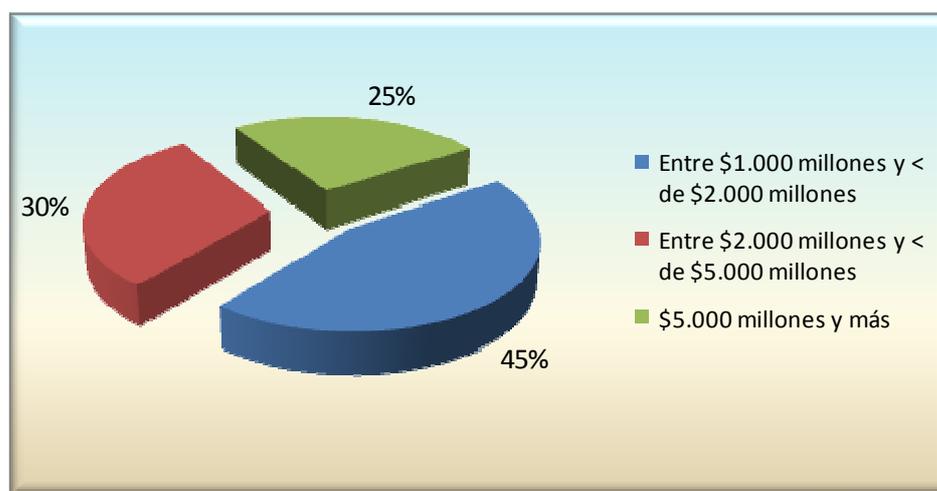
Fuente: Encuestas realizadas por el grupo investigador, 2010

En detalle las entidades financieras en Colombia, especialmente las que están vinculadas a la Banca de Oportunidades, operan bajo el concepto de Muhammad Yunus, en su concepción del microcrédito como herramienta que ayuda a superar la pobreza; "partiendo del mecanismo montos de créditos bajos, en especial los primeros que se otorgan a las personas, con plazos cortos para estimular su uso y con frecuencia de pago generalmente alta, pues para el tipo de población a la que va dirigido, le resulta más fácil pagar pequeñas cantidades periódicas"⁴⁶; El banco de Grameen ha otorgado préstamos en un 95% a mujeres que sufren de forma más pronunciada la pobreza y que, en buena medida, es más probable que reviertan sus ganancias para servir las necesidades de toda la familia. Se puede determinar que en Cartagena, según la encuestas (Gráfico 4), el 55% de las entidades microcrediticias asignan préstamos iniciales a las mujeres cabeza de familia microempresaria entre \$400 mil y menos de \$500 mil pesos; el 30%, entre \$500 mil y menos de \$5 millones; que evidencia realmente lo expuesto anteriormente; Sin embargo, el 10%, entre \$5 millones y menos de \$10 millones y

⁴⁶ Muhammad Yunus. "Hacia un mundo sin pobreza", 1997

el 5%, \$10 millones y más, que son otorgados, según las entrevistas, a mujeres cuyos negocios han superado la etapa de subsistencia y pretenden el crecimiento y fortalecimiento de sus microempresas.

Gráfico 5. Cantidad de dinero presupuestado por la entidad micro financiera para asignación de préstamos a mujeres cabeza de familia microempresarias

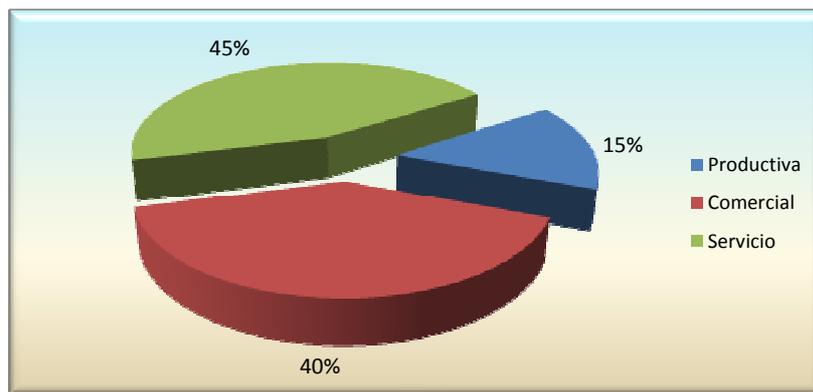


Fuente: Encuestas realizadas por el grupo investigador, 2010

Como se observa, el 45% las entidades micro financieras investigados, tienen un presupuesto entre \$1.000 millones y menos de \$2.000 millones de pesos para asignación de préstamos a mujeres cabeza de familia microempresarias; el 30%, entre \$2.000 millones y \$5.000 millones; y el 25%, \$5.000 millones y más. No hay un monto predefinido para la colocación de dinero destinado a microcréditos, ninguna norma o reglamento en el país, es de libre opción por parte de las entidades financieras, sin embargo el Gobierno Nacional estimula el crecimiento de estos toques con el apoyo del FNG, FNA y Bancoldex. Además cabe decir que, la Superintendencia Bancaria le abrió la puerta al concepto de microcrédito como modalidad separada dentro de la clasificación de la cartera de créditos del sistema financiero cada entidad vigilada deberá catalogar como microcrédito el conjunto de operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales o empresas con un

máximo de 10 empleados. El monto de endeudamiento con la respectiva entidad no debe superar 120 salarios mínimos legales mensuales vigentes⁴⁷.

Gráfico 6. Actividad microempresariales financiada por las entidades microcrediticias



Fuente: Encuestas realizadas por el grupo investigador, 2010

A lo largo de estos años y a raíz de la expansión comercial, el crecimiento de la población, las entidades financieras en Cartagena han financiado en otros sectores a parte del comúnmente servicio, que era donde más encajaban las microempresas de la ciudad. En este gráfico se observa que el 45% de las entidades microcrediticias en Cartagena, financian actividades microempresariales de servicio, el 40%, comercial y el 15%, productiva.

⁴⁷ Colombia. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Decreto 919 del 31 de marzo de 2008.

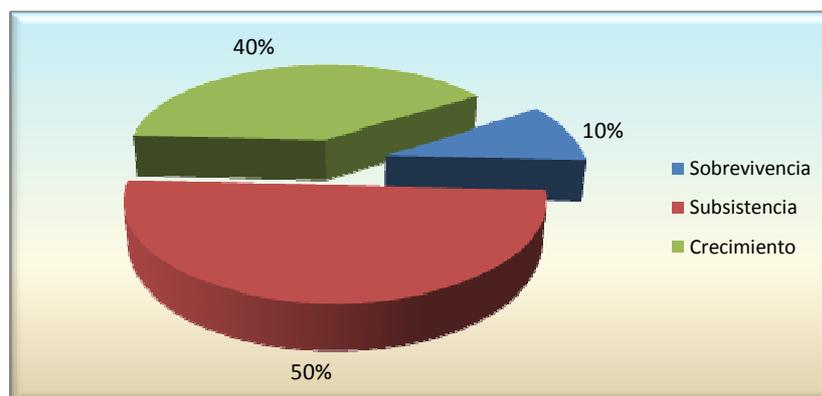
Tabla 1. Principales actividades al que más se le asignan los créditos solicitados por las mujeres cabeza de familia microempresarias

Subsectores (según CIU)*	
Agricultura y ganadería	1
Pesca	0
Minería	0
Manufactura	6
Construcción	1
Electricidad y agua	0
Comercio	18
Total	20

Fuente: Encuestas realizadas por el grupo investigador, 2010

* Clasificación uniforme de las actividades económicas por proceso productivo

Gráfico 7. Segmentación de las microempresas al que le son asignados los créditos que más solicitan las mujeres cabeza de familia microempresarias



Fuente: Encuestas realizadas por el grupo investigador, 2010

Al momento de otorgar créditos a las microempresas las entidades micro financieras en la ciudad tiene en cuenta dos factores importantes: La probabilidad de cierre y la probabilidad de sobrevivir; capturando información del entorno económico y el impacto sobre las microempresas estudiadas, y su posibilidad de mantenerse en el tiempo. Como se observa, el 50% de las entidades micro

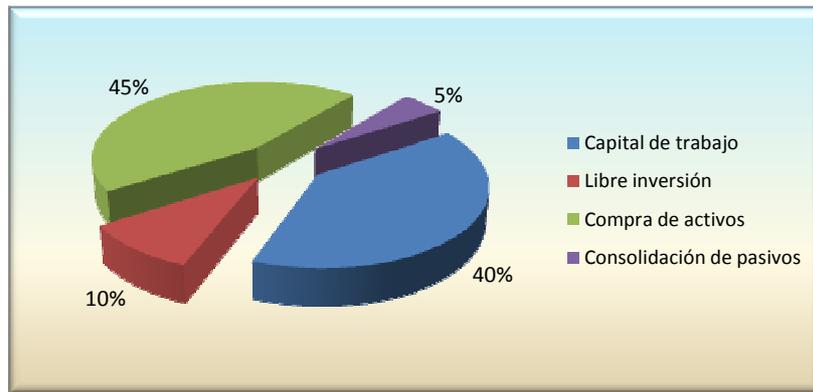
financieras encuestadas asignan créditos a las mujeres cabeza de familia empresarias para destinarlas a las microempresas de subsistencia, lo que señala que las microempresas de la ciudad tienen una mayor permanencia en el tiempo. Según estudios realizados por algunas de las instituciones financieras la sobrevivencia de las microempresas está ligada a la antigüedad y a la trayectoria de sus empresarias, es decir los programas de crédito, además de las capacitaciones y experiencias de las mujeres; éstas disminuyen considerablemente el riesgo de cierre aumentando su subsistencia y viceversa⁴⁸, es por esto que las entidades financieras estudiadas otorgan en un 10% a microempresas de sobrevivencia, que necesitan superar algún contratiempo y bajo previos estudios de crédito. Por otra parte otorgan microcréditos en un 40%, a microempresas en crecimiento.

Dentro de las líneas de financiamiento del microcrédito en las entidades financieras encuestadas se encuentran:

1. Capital de Trabajo, ya sea compra de mercancía o mano de obra par microempresas que ofrecen servicios.
2. Activos Fijos
3. Consolidación de Pasivos
4. Libre inversión; esto es no es muy particular dentro de las entidades financieras, solo algunas lo ofrecen puesto que el objetivo primordial del microcrédito es el emprendimiento y desarrollo de la pequeña empresa.

⁴⁸ Análisis de la función de riesgo a partir de la empresa base. Tomado de: Documento de Trabajo 10. "Situación de la microempresa en Colombia. Programas de apoyo y acceso al crédito". Disponible en: http://www.fundacioncorona.org.co/descargas/publicaciones/desarrollo/DE_5D

Gráfico 8. Destino del crédito asignado a las mujeres cabeza de familia microempresarias



Fuente: Encuestas realizadas por el grupo investigador, 2010

En este gráfico se puede observar que el 45% de las entidades microcrediticias investigadas asignan los créditos solicitados por las mujeres cabeza de familia microempresaria para ser destinado a la compra de activos; el 40%, para capital de trabajo; el 10%, para libre inversión y el 5%, para la consolidación de pasivos.

En las instituciones financieras de Cartagena, se ofrecen servicios adicionales para el otorgamiento del microcrédito, como son: Talleres de Capacitación e incentivos, que son generalmente las entidades gubernamentales; Asesorías para la solicitud del crédito, principalmente las entidades privadas. El Gobierno Nacional dentro de sus planes de gobierno y en su afán de conseguir mayor participación de las mujeres, y en general de los más pobres al mercado financiero, ha incentivado a estas instituciones al fortalecimiento de los conocimientos de los colombianos que quieran acceder a los servicios financieros , una de sus estrategias es la creación del programa Inclusión productiva y generación de capacidades, que maneja la red **UNIDOS** (antes **JUNTOS**) de

Acción Social⁴⁹, convenio entre el Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales, que además es gratuito, ofreciendo a las mujeres una buena oportunidad de desarrollo empresarial y empresarial a través de la capacitación.

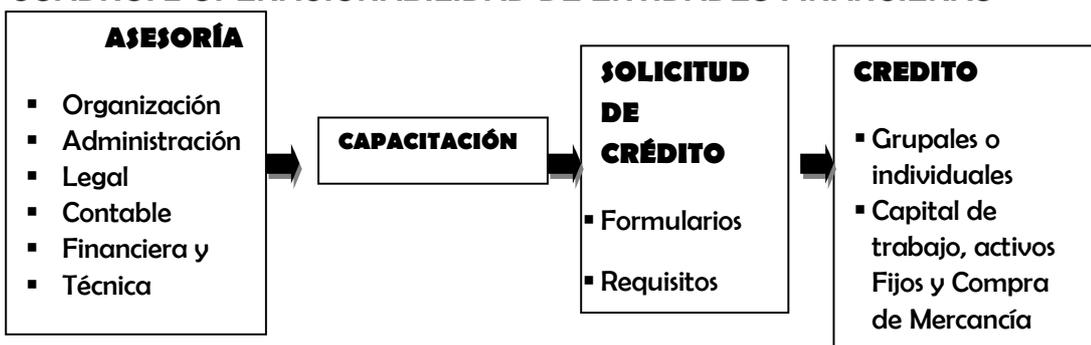
Tabla 2. Intervención de la entidad micro financiera a las mujeres cabeza de familia microempresarias para la asignación del crédito solicitado

INTERVENCION		
Talleres de capacitación e incentivos	9	45%
Asesorías para la solicitud del crédito	11	55%
No interviene	0	0%
Total	20	100%

Fuente: Encuestas realizadas por el grupo investigador, 2010

Como se observa el 55% de las entidades micro financieras investigadas otorgan asesorías a las mujeres cabeza de familia microempresarias para la solicitud del crédito; y el 45% de ellas realizan talleres de capacitación e incentivos. En el siguiente cuadro se muestra cómo actúan en su mayoría las entidades financieras encuestadas en Cartagena:

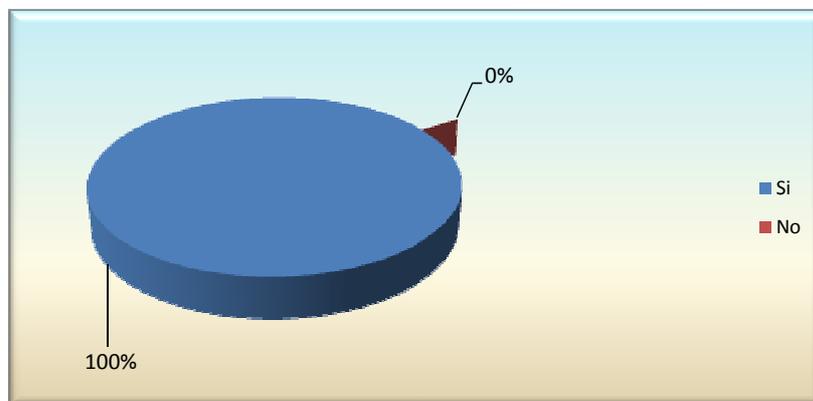
CUADRO. 2 OPERACIONABILIDAD DE ENTIDADES FINANCIERAS



Fuente: Encuestas realizadas por el grupo investigador, 2010

⁴⁹ Disponible en: [www. accionsocial.gov.co](http://www.accionsocial.gov.co)

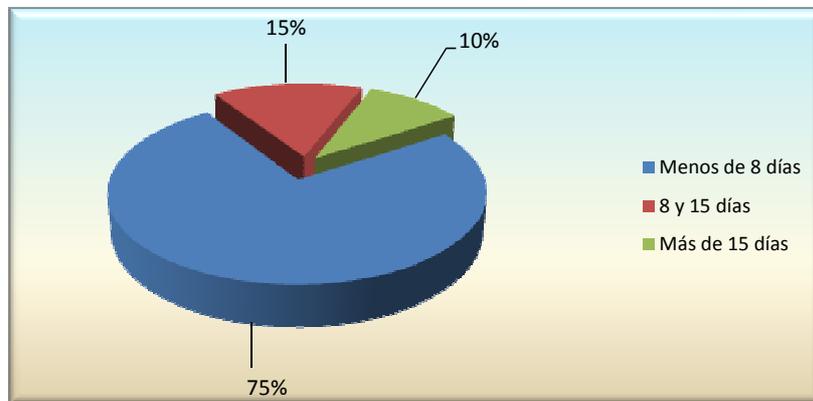
Gráfico 9. Requisitos básicos para la asignación del crédito a las mujeres cabeza de familia microempresarias



Fuente: Encuestas realizadas por el grupo investigador, 2010

En este gráfico se observa que el 100% de las entidades micro financieras exigen unos requisitos básicos que son alcanzables por las solicitantes. Estos requisitos son: fotocopia de la cédula, ser propietaria de un negocio por más de 6 meses y no estar reportada en las centrales de riesgos (DATACREDITO). Dichas instituciones han desarrollado una buena tecnología para hacerle seguimiento al cliente, evaluar su riesgo crediticio y sobre todo, recaudar el crédito que han desembolsado; algunas inclusive tienen sistemas de credit scoring. Sin embargo, los procesos descansan sobre un seguimiento muy cercano al cliente (personalizado) en su zona de trabajo, que hace muy costoso el origen y la administración del crédito.

Gráfico 10. Tiempo requerido para otorgar la asignación de créditos a las mujeres cabeza de familia microempresarias



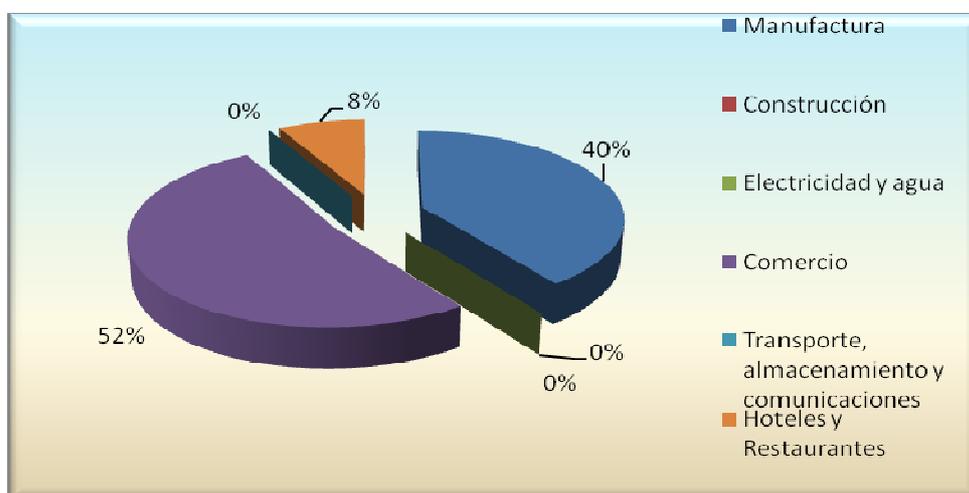
Fuente: Encuestas realizadas por el grupo investigador, 2010

Como se observa, el 75% de las entidades micro financieras en estudio requieren menos de 8 días para otorgar el crédito a las mujeres cabeza de familia microempresaria que lo solicitan; el 15%, entre 8 y 15 días y el 10%, más de 15 días. Teniendo en cuenta el tiempo para otorgar créditos a mujeres cabeza de hogar microempresarias los investigadores pueden observar que es menos complejo acudir a prestarle dinero, para invertir en el negocio, a un amigo, vecino, familiar, al de la tienda, a una casa de empeño, a prestamistas informales (pagadarios), debido a la inmediatez del desembolso lo cual pone en desventaja el sistema micro financiero de la ciudad de Cartagena.

6.2. ESTUDIO EN MUJERES CABEZA DE FAMILIA MICROEMPRESARIAS DE LA CIUDAD DE CARTAGENA

La microempresa está concentrada en un 95% en Cartagena, frente a otros municipios del norte y centro del departamento de Bolívar⁵⁰. El 52% de las microempresas encuestadas se dedican al comercio, el 40% a la manufactura, y el 8% a Hoteles y restaurantes.

Gráfico 11. Subsector al que pertenece la microempresa



Fuente: Encuestas realizadas por el grupo investigador, 2010

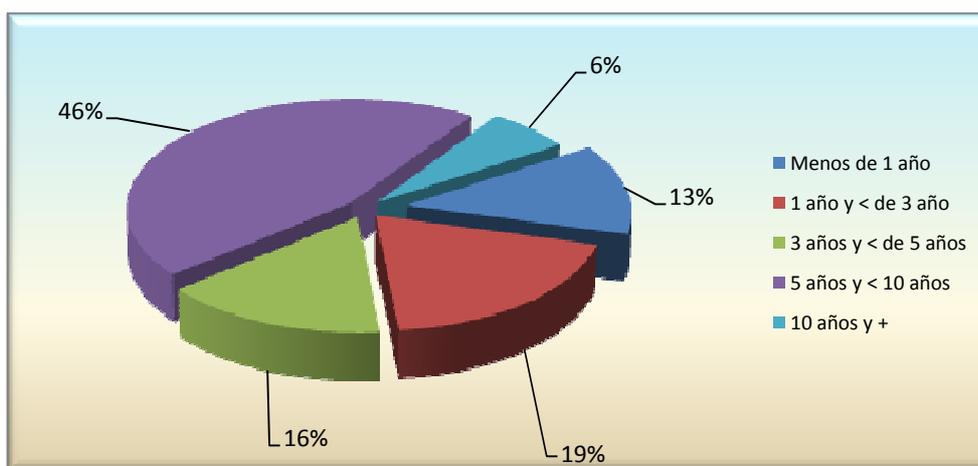
* Clasificación uniforme de las actividades económicas por proceso productivo

Siendo el comercio el subsector más relevante con actividades como la venta de alimentos y bebidas, tiendas de barrio, misceláneas, venta de ropa al por menor, expendios de frutas y verduras, que son los más comunes. Dentro de la manufactura se encuentra la industria de ropa en general, confecciones, gorros y la industria de productos en panadería: pan, bizcochos, buñuelos, entre otros. Y, dentro del sector servicios, principalmente los restaurantes, expendio de bebidas alcohólicas y servicios de llamadas telefónicas y a celular e internet. Como

⁵⁰ Notas económicas Regionales Costa Caribe. Disponible en: www.banrep.gov.co

observación general se encuentra que no hay cambios significativos en la composición de las actividades en las que se encuentra las microempresas en Cartagena en comparación con los estudios realizados por el Banco de la Republica en años anteriores⁵¹.

Gráfico 12. Tiempo de existencia de la microempresa

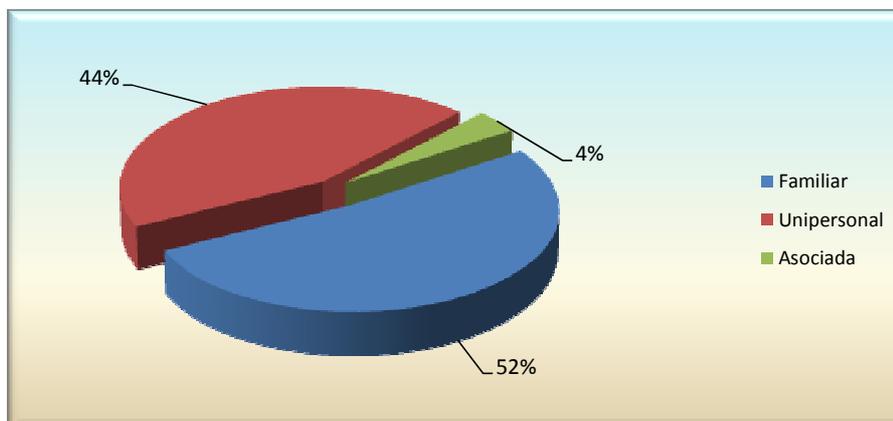


Fuente: Encuestas realizadas por el grupo investigador, 2010

En este gráfico se observa que el 46% de la mujeres cabeza de familia microempresarias tienen entre 5 y menos de 10 años en la actividad económica en el que se desempeñan; el 19%, entre 1 y menos de 3 años; el 16%, entre 3 y menos de 5 años; el 13%, menos de 1 año y el 6% tiene 10 años y más. En los últimos diez años, las microempresas se han convertido en uno de los sectores más productivos y dinámicos de la economía cartagenera. En términos generales, en todo el país, según cálculos del Departamento Nacional de Planeación, las microempresas contribuyen con cerca del 20 por ciento de la producción total de bienes y servicios o Producto Interno Bruto (PIB) anual del país; Colombia se llenó de pequeños negocios convirtiéndose uno de los sectores más productivos y dinámicos de la economía colombiana.

⁵¹ Esto en comparación con el año 2009 y 2008." Estadísticas Microempresariales"

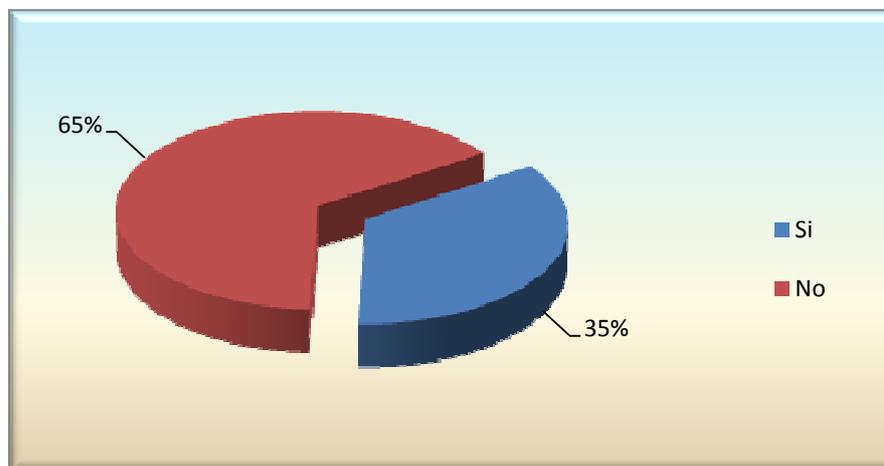
Gráfico 13. Tipo de microempresa



Fuente: Encuestas realizadas por el grupo investigador, 2010

Como se observa, el 52% de la muestra en estudio, opinaron que su microempresa es de tipo familiar; el 44%, unipersonal y el 4% son asociadas. De lo cual se puede deducir que el mayor porcentaje de las microempresas son creadas por mujeres cabezas de familia incluyendo hijos, esposos discapacitados y/o parientes cercanos definiéndose como microempresa familiar, en segundo lugar se encuentran las microempresas creadas y dirigidas solo por las mujeres cabeza de familia, que normalmente no poseen los ingresos necesarios para satisfacer las necesidades básicas y buscan por medio de la microempresa subsistir. En menor porcentaje están las microempresas integradas por más de una mujer cabeza de familia en crecimiento.

Gráfico 14. Microempresa legalmente constituida

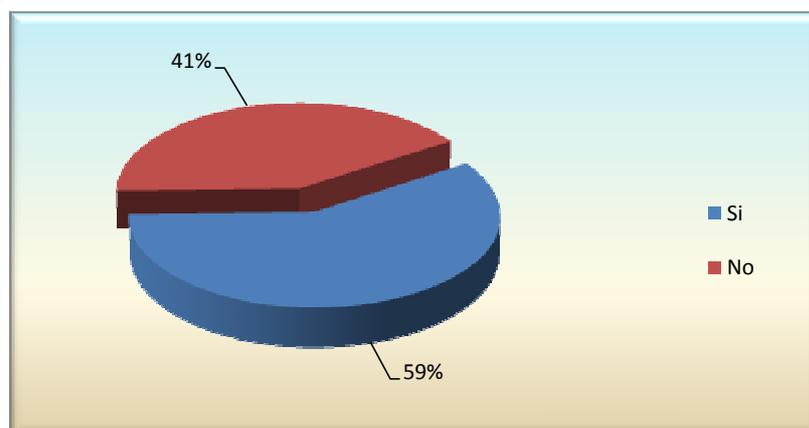


Fuente: Encuestas realizadas por el grupo investigador, 2010

Según entrevista realizada al Señor Adrian Barrios, Coordinador de Información Comercial de la Cámara de Comercio de Cartagena en 2010: “De las empresas existentes en la ciudad, el 96,7% son microempresas, el 2.5% medianas empresas y el 0.5% son pequeñas empresas; El 13% de éstas no está legalmente formalizada ante la cámara de comercio; y el 96.6% de los informales son microempresas. Esto no solo muestra la gran proporción de microempresas que existen en la ciudad sino el impacto que tienen en cuanto a la generación de empleo.” Evidentemente los resultados de las encuestas reafirman lo expuesto anteriormente.

Como se puede observar el gráfico 14, muestra que el 65% de las microempresas lideradas por mujeres cabeza de familia aun no se encuentran legalmente constituidas, mientras que el 35% si lo están, aduciendo razones de tipo comercial.

Gráfico 15. Solicitud para microcrédito en entidades financieras



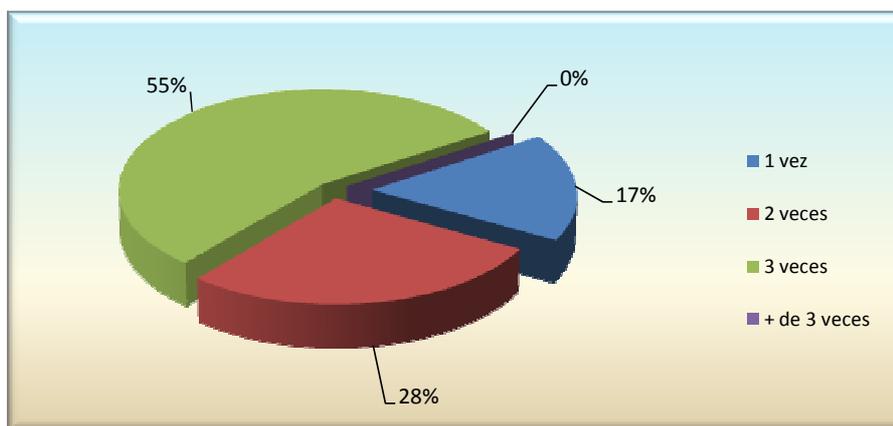
Fuente: Encuestas realizadas por el grupo investigador, 2010

En esta gráfica, se observa que el 59% de la muestra en estudio, han solicitado créditos en las entidades micro financieras de la ciudad de Cartagena, mientras que el 41% aun no lo han hecho, argumentando razones como que no quiere endeudarse, temor, piensan que no se les va a otorgar el crédito o que simplemente no lo necesitan. Esto se debe a que casi la totalidad de las instituciones micro financieras (IMFs) otorgan crédito a negocios con mínimo seis meses de existencia comprobada, lo que permite afirmar que en la práctica no existen opciones reales para los emprendedores.

Algunas de las mujeres encuestadas han acudido a préstamos informales; éstos han sido fuente importante de financiamiento y seguirán desempeñando un papel clave mientras las condiciones actuales ofrecidas por nuestras entidades financieras no mejoren, dadas sus características para superar las restricciones de información para los Microcréditos. De ahí que la inserción de la población de bajos ingresos al sistema financiero, principalmente a través del microcrédito, como lo indica Yunus, le permite reducir la dependencia por programas de asistencia social y, mejor aún, reduce la dependencia de los agiotistas que cobran

intereses a una tasa que le arrebató a las personas las ganancias de sus negocios, condenándolos a la supervivencia en precarias condiciones de vida.

Gráfico 16. Frecuencia de solicitud de crédito

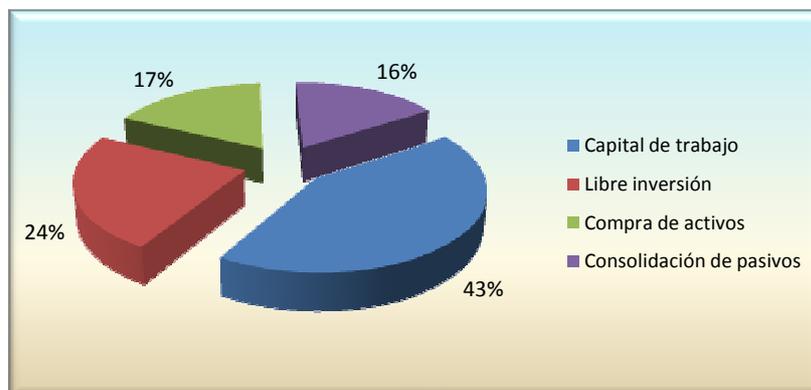


Fuente: Encuestas realizadas por el grupo investigador, 2010.

Como se puede observar, el 55% de la muestra que solicitó crédito (110 microempresarias), lo han requerido hasta 3 veces; el 28%, 2 veces; y el 17%, 1 vez. Cabe decir que en la medida en que son buenas clientes de las entidades financieras, éstas les han asignado créditos mayores en tiempos de pago y montos desembolsados lo que ha permitido la solvencia de sus negocios y así han contribuido a la expansión de los mismos.

Otro de los aspectos analizados es la inversión del dinero desembolsado en diferentes necesidades del negocio. Por las características socioeconómicas de la población atendida se tiende a desviar muy fácilmente el destino de los recursos obtenidos a través del microcrédito. De la muestra se puede deducir que el principal destino es la inversión en Capital de trabajo.

Gráfico 17. Destino del crédito solicitado a las entidades micro financieras



Fuente: Encuestas realizadas por el grupo investigador, 2010

Según la encuesta realizada se puede observar (GRAFICO 19), que la mayoría de los recursos desembolsados fue en su mayoría para la compra de materia prima o insumos, mano de obra, etc., para la fabricación de productos o la compra de productos para comercializar. El 43% que solicitó crédito lo han hecho para destinarlo al capital de trabajo; el 24%, para libre inversión; el 17%, para compra de activos y el 16%, para consolidación de pasivos.

En algunos casos, encontrados en visitas de campo, en las mujeres entrevistadas se evidencian desviaciones de estos desembolsos, por ejemplo, se detectó que las mujeres le compran prendas de vestir a sus hijos con el crédito u otras cosas, a éstos se les denominó de “LIBRE INVERSIÓN”, a pesar de que el objetivo primordial del microcrédito es el fortalecimiento y crecimiento de las ideas de negocio. Esto convierte de inmediato al crédito en uno de consumo, obstruyendo la intención de beneficio del microcrédito, disminuyendo la posibilidad de ampliar o mejorar el negocio y por ende la de cancelar a tiempo sus obligaciones adquiridas las entidades financieras.

Tabla 3. Intervención recibida por la entidad micro financiera para la solicitud del crédito

INTERVENCION		
Talleres de capacitación e incentivos	33	30%
Asesorías para la solicitud del crédito	77	70%
No interviene	0	0%
Total	110	100%

Fuente: Encuestas realizadas por el grupo investigador, 2010

Las mujeres cabeza de familia encuestadas en su mayoría son pobres y el índice de alfabetismo es relativamente bajo, muchas de ellas solo han alcanzado la primaria y otras solo han alcanzado algunos grados en el bachillerato, lo cual hace compleja en muchas ocasiones el acceso a servicios financieros; solo cuentan con pequeños negocios que manejan empíricamente o en colaboración de sus hijos. Teniendo en cuenta lo anterior es muy importante la percepción que tengan éstas de las instituciones financieras y consideran relevantes las asesorías que se les ha brindado para la consecución de microcréditos y ampliar sus negocios. se puede observar (Tabla 3) que el 70% de la muestra que solicitó crédito (110 microempresarias) recibieron asesorías por parte de la entidad micro financiera; mientras que el 30%, recibieron talleres de capacitación e incentivos.

Las mujeres deben consignar en formularios sus datos básicos y los de su familia, describir su actividad productiva y otros como entrega de documentación del negocio existente, extra juicios, extractos bancarios etc., para los cuales es importante la asesoría que brindan dichas instituciones financieras.

7. ANÁLISIS DOFA DE LAS ENTIDADES MICRO FINANCIERAS DE LA CIUDAD DE CARTAGENA QUE ASIGNAN CRÉDITO A LAS MUJERES CABEZA DE FAMILIA MICROEMPRESARIAS.

7.1 FORTALEZAS

- Importancia del objetivo del microcrédito destinados a mujeres cabeza de familia microempresaria
- Diversidad de instituciones micro financieras que presupuestan asignaciones para este sector.
- Experiencia por más de una década.
- Buenos resultados cuantitativos y cualitativos (reducción de pobreza e indigencia, aumento del nivel educativo de la gente, etc.)
- El incentivo de pago consiste en que una vez los beneficiarios han terminado de cancelar las cuotas completa y oportunamente, pueden acceder a otro crédito por un mayor monto y un mayor plazo.
- Los montos del crédito suelen ser bajos, sobre todo los primeros que se le otorgan a cada persona o grupo, dado que los usuarios no suelen requerir grandes cantidades de dinero, y que los primeros créditos son la prueba de la voluntad de pago del beneficiario.
- Los plazos suelen ser cortos para estimular su uso, y la frecuencia de pago generalmente es alta, pues para el tipo de población beneficiaria resulta más fácil pagar pequeñas cantidades periódicas.
- Crédito oportuno, generalmente son desembolsados poco y tiempo después de ser aprobado.
- El marco institucional para la oferta de servicios de microfinanzas se complementa con el Fondo Nacional de Garantías, para garantizar parcialmente el microcrédito que otorgan las Instituciones Micro Financieras (IMFs) en general, incluyendo a los establecimientos de crédito; el Banco de Comercio Exterior (Bancoldex) que financia a todas las IMFs en el

otorgamiento de microcrédito, a través de una línea de redescuento; el Programa de Banca de Oportunidades (BO) y el Ministerio de Comercio Exterior y de Turismo. A lo anterior hay que agregar instituciones de apoyo no gubernamental, tales como la Cooperativa de segundo grado Emprender, Acción Internacional, WOCCU, la USAID, etc., que financian o asesoran proyectos de tecnología y de operaciones, para mejorar la eficiencia y los procesos de crédito de las IMFs.

- La Cámara de Comercio de Cartagena, ha concentrado sus esfuerzos en la puesta en marcha de programas de simplificación de trámites, como el Registro Único Empresarial (RUE), los Centros de Atención Empresarial (CAE) y la Ciberalfabetización
- La política sobre Corresponsales no Bancarios (CNB), orientada a ampliar la cobertura de la oferta de servicios financieros, para facilitar el acceso a los mismos en localidades remotas o a poblaciones de ingresos bajos, aún en los principales centros urbanos

7.2 OPORTUNIDADES

- La cultura emprendedora de las mujeres cabeza de familia hace que se conviertan en una meta para las entidades micro financieras.
- Gran aumento en la demanda de Microcréditos por parte de las mujeres cabeza de familia microempresarias.
- Políticas definidas por los Gobiernos tanto nacionales como regionales sobre equidad de género.
- Las entidades micro financieras tienen el respaldo gubernamental, lo que permite destinar asignaciones al sector de las mujeres cabeza de familia microempresarias.
- La Cámara de Comercio de Cartagena, ha concentrado sus esfuerzos en la puesta en marcha de programas de emprendimiento y creación de

empresas en conjunto con la Alcaldía de Cartagena. A través de la organización de Misiones Comerciales Nacionales, Ruedas de Negocios y/o Rueda de Negocios y/o Encuentro Empresariales y la participación en ferias nacionales e internacionales, busca promover el desarrollo empresarial de la Mipymes de Cartagena y su jurisdicción, con el fin de generar contactos comerciales reales que faciliten el acceso a nuevos mercados.

- Los programas de Microcrédito que siguen los temas centrales de la Campaña Cumbre del Microcrédito (llevar servicios a los más pobres, servir y empoderar a las mujeres, lograr la autosuficiencia financiera y asegurar el impacto) son fundamentales para el logro de las Metas de Desarrollo del Milenio.
- Inversión extranjera: Cartagena es la ciudad Latinoamericana con mayor prestigio y ventajas comparativas reales para el acceso al mercadeo interno de Colombia y Suramérica, y la más confiable, no solo para grandes eventos y foros internacionales sobre diversos temas, sino, para la inversión de capitales.

7.3 DEBILIDADES

- La capacidad de pago es intensivo en el uso de tiempo, ya que es lo que más eleva la tasa de interés del microcrédito
- Los servicios microfinancieros llevan al cliente a modificar sus actividades microempresariales lo cual lo lleva a aumentar/disminuir los ingresos de la microempresa. Esto se debe a que en muchas de las instituciones financieras estudiadas no se realiza un seguimiento pos crédito.
- Las garantías en las instituciones micro financieras cumplen un rol secundario.
- Desconocimiento aún por muchas mujeres cabeza de familia de la existencia de programas de apoyo en el mercado micro financiero.

- Bajo nivel educativo de muchas mujeres cabeza de familia microempresarias (primaria incompleta o secundaria incompleta) lo que las limita a acceder a cursos de capacitación técnica que tienen que muchas veces tienen contenidos y conceptos que no se ajustan a las potencialidades de las mujeres principalmente entidades financieras del Estado.
- Las medidas diseñadas para la creación de empresas por las entidades micro financieras están dirigidas exclusivamente al fortalecimiento de las microempresas no a su creación. La casi totalidad de las instituciones micro financieras (IMFs) otorgan crédito a negocios con mínimo seis meses de existencia comprobada, lo que permite afirmar que en la práctica no existen opciones reales para los emprendedores.
- Los costos administrativos (asesoría, estudio y seguimiento) de los pequeños créditos para los intermediarios financieros tienen un mayor peso relativo sobre el monto total del crédito, lo cual contribuye a encarecer el costo total del microcrédito.
- Debido a que el proceso de repago de los microcréditos se inicia antes de que las inversiones puedan rendir frutos, tanto el deudor como el acreedor asumen la diversificación de ingresos por parte de los deudores, salvo en operaciones inmediatas, éstos deben echar mano de estas otras fuentes de ingresos para pagar las primeras cuotas.
- Las microempresas lideradas por mujeres cabeza de familia comprenden actividades de la economía informal, algunas no tienen registro mercantil y carecen de información contable.
- Uno de los principales factores que propician la vulnerabilidad y que ponen en indefensión a las familias con jefatura femenina frente a una situación de crisis, es la ausencia de propiedad o tenencia de activos reales o financieros.
- Los costos asociados al Estudio de Crédito son relativamente altos con respecto a los pequeños montos entregados.

7.4 AMENAZAS

- La asociatividad no siempre es positiva, pues la morosidad aumenta cuando a las clientas les toca incorporar en los programas a personas casi desconocidas para ajustar el número mínimo de socias que se requiere para el otorgamiento del crédito.
- La financiación de los negocios de las mujeres cabeza de familia lo realizan con créditos de prestamistas, ya que prefieren los créditos rápidos, oportunos y de corto plazo, aprecian la atención personalizada y, eligen manejar montos de crédito que no les exija codeudor.
- Es posible que influya a aumentar los riesgos en la intención de otorgar créditos por parte de las instituciones micro financieras la cultura del no pago.
- El riesgo asociado a esta clase de créditos es muy alto por lo que para algunos operadores bancarios no existen tasas de intereses adecuadas que puedan balancear el tipo del riesgo; lo que eleva las tasas de colocación.

7.5 LOS DESAFÍOS

- Lograr que los emprendedores puedan ingresar al sistema mediante la regularización de su situación impositiva.
- Lograr el aumento del valor agregado de los productos de los microemprendedores.
- Apuntar al desarrollo de encadenamientos productivos entre los microempresarios.
- Lograr la capacitación de las micro empendedoras haciendo hincapié en la terminalidad educativa de los distintos ciclos.

- Poder dar respuesta a la creciente demanda de este instrumento por parte de la clase media empobrecida.
- Se requiere primero que todo, una clara comprensión de los conceptos y diversos actores involucrados en el sector de microfinanzas. Se debe precisar en qué consiste el sector de la microempresa, las cifras del sector y reforzar la identidad entre los mismos microempresarios y posicionar el sector en la opinión pública, destacando sus particularidades
- Seguir fortaleciendo el esquema de la Banca de Oportunidades, es decir el ordenamiento institucional actual, que permita extender los servicios financieros a los estratos de menores ingresos de la población con: un marco legal adecuado, el desarrollo de una cultura financiera, donde se debe trabajar en fortalecer la confianza en el sector financiero, y el desarrollo de esquemas novedosos y exitosos de microfinanzas (políticas, productos, canales, procesos, tecnologías y precios).
- Promoción de la capacidad emprendedora, se propone mostrar las ventajas de ser empresario y promocionar los valores del trabajo, la independencia, la superación y la solidaridad, de tal forma que la figura de empresario constituya un modelo de referencia para las mujeres cabeza de familia en Cartagena.
- Reducir incertidumbres y apoyar a la comercialización, dirigido a la creación de un banco de ideas y a su articulación a los planes de desarrollo regional y gremiales, y a la vinculación de los organismos de apoyo y emprendedores a los programas y servicios del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- En general, El Gobierno Nacional debe plantear una estrategia de promoción masiva que se inicie en los hogares y se expanda por todos los niveles educativos, mostrando la historia empresarial colombiana y fomentando la realización de cursos sobre creación de empresas en las universidades y centros de educación primaria y secundaria como bases de formación a las mujeres, en este caso.

8. CONCLUSIONES

Con base en el análisis realizado el aumento de la feminización de la pobreza está relacionado con cuatro factores claves: la ausencia de oportunidades, la escasa participación de las mujeres en la toma de decisiones, los patrones de segmentación ocupacional en el mercado de trabajo y, la falta de acceso a los recursos económicos y financieros.

Las clientes mujeres cabeza de familias microempresarias pertenecen en su mayoría a estratos socioeconómicos de bajos ingresos, presentan bajo nivel educativo, la mayoría no tiene casa propia y con frecuencia cambian de domicilio y de negocio, ofrecen pocas garantías para respaldar un crédito, dependen económicamente de sus microempresas, las cuales requieren permanentemente de capital de trabajo.

Las malas inversiones o la utilización del dinero en actividades diferentes a las inicialmente consignadas en los formularios de crédito son causas frecuentes del fracaso de los proyectos productivos que aumenta considerablemente con la ausencia de capacitación, asistencia técnica y seguimiento por parte algunas de las entidades micro financieras.

La Metodología de crédito está basada en un estricto análisis de la capacidad y voluntad del pago del cliente.

Las entidades micro financieras atienden oportunamente las solicitudes de crédito; las nuevas en un máximo de 5 días y las renovaciones en un máximo de 3 días. Se utilizan trámites sencillos, cortos y transparentes.

Los formatos para el levantamiento de la información sobre el cliente son fáciles de diligenciar.

Se brinda atención personalizada. El agente de crédito visita la unidad familiar y el negocio de la microempresaria. Se lleva a cabo un seguimiento diario y personalizado a la morosidad a través de un procedimiento de cobro riguroso.

Los procedimientos de crédito se encuentran escritos y se actualizan permanentemente con la participación de todo el personal.

Se implementan controles adecuados por parte de los jefes para cada uno los procesos involucrados en el otorgamiento y recuperación del crédito (solicitud, análisis, aprobación, desembolso y recuperación).

La capacidad financiera de las entidades que otorgan microcréditos a mujeres cabeza de familia es significativa, ya que cuentan en su mayoría con un presupuesto entre 1.000 y 5.000 millones de pesos constituyéndose en un factor de alto impacto, ya que al ser montos pequeños los que se prestan a las mujeres dicho capital abarcaría una población amplia.

El manejo de cartera es un aspecto relevante, más que todo en entidades financieras del Estado, pues su carácter social y dirección hacia una población vulnerable, las ha hecho hasta cierto punto permisivas en el aspecto financiero, detectando como prioridad para la continuidad de este tipo de proyectos la recuperación de cartera.

Las microempresas lideradas por mujeres cabeza de familia en Cartagena son en su mayoría comerciales. Las entidades financieras prestan sus servicios financieros, en su mayoría a microempresas a mujeres cabeza de familia en estado de subsistencia.

9. RECOMENDACIONES

Realizar campañas publicitarias donde ofrezcan mayor información de los servicios, beneficios y ubicación de las entidades financieras que otorgan microcréditos a través de brigadas de reconocimiento en conjunto con la Alcaldía y la Cámara de Comercio de Cartagena en barrios donde el índice de pobreza sea mayor. Estas brigadas ayudarían a eliminar la informalidad de los negocios de muchas de las mujeres cabeza de familia en Cartagena.

Las entidades financieras deberían ofrecer continuamente a mujeres cabeza de familia microempresarias que obtienen el beneficio del microcrédito, talleres de capacitación en temas relacionados con emprendimiento, organización, manejo contable, aprovechamiento de los recursos, mercadeo, producción, entre otros, que les permitan conocer su entorno y aprovecharlo al máximo, y lograr un manejo eficiente y eficaz del negocio.

Las entidades financieras deberían evaluar la situación de la microempresa en cuanto a la capacidad que tiene de asumir la deuda, asimismo la justificación del proyecto (¿por qué se necesita el crédito?), demostrando siempre que debe haber algo que justifique ese endeudamiento.

Las entidades financieras que ofrecen microcrédito deberían incluir en sus políticas el seguimiento en el desarrollo de las actividades y uso adecuado del recurso económico que están ofreciendo a mujeres cabeza de familia microempresarias.

Reducir al máximo el tiempo que se demore el desembolso del dinero, de esta manera las mujeres cabeza de familia que les han aprobado el crédito podrán disponer de él en un tiempo menor al que hasta hoy se ha presentado, acorde

también a la estacionalidad del sector productivo en el que se ubica la microempresa.

Los periodos de gracia o tiempos muertos en el pago de créditos, son indispensables para que la recuperación de cartera no se torne crítica, ya que la mayoría de los proyectos empresariales no dan resultados financieros y los beneficios de las inversiones pueden demorar algunos meses según la actividad desarrollada, por tanto, tener que comenzar a pagar las cuotas desde el mismo momento del desembolso hace que se reduzca el capital destinado a inversiones.

Las entidades financieras junto a la Alcaldía de Cartagena podrían establecer convenios con instituciones que ofrecen capacitaciones. Además, establecer leyes e incentivos económicos claros que fomenten la creación de fondos de capital de riesgo y de otros mecanismos de financiación privados que faciliten la creación de nuevas empresas.

REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

Diario El Universal de Cartagena, sección de Económica. Pág. 1B. Miércoles 1 de Julio de 2009.

KIRSCH, Henry. La participación de la mujer en los mercados laborales latinoamericanos, en CEPAL: Mujeres en América Latina, FCE, México, 1975, p. 180

LEDGERWOOD, Joanna. Manual de microfinanzas: Una perspectiva institucional y financiera. Banco Mundial. Washington D.C., 2002.

MILLER, Calvin. Doce desafíos dominantes en finanzas rurales. Alimento y organización agrícola para Naciones Unidas, 2004

Páginas Web:

ACOSTA OSIO, Alonso. La feminización de la pobreza [En línea](1999)http://www.alonsoacosta.com/index.php?option=com_content&view=article&id=176:la-feminizacion-de-la-pobreza-catid=47:columnas&Itemid=130[citado el 8 de marzo 1999]

Bancamía [Sitio en internet]

Disponible en <http://www.bancamia.com.co>

Banco de la república. Reporte de Estabilidad Financiera. Situación actual del microcrédito en Colombia. Características y experiencias, [En línea] (2010)

http://www.banrep.gov.co/documentos/publicaciones/report_estab_finan/2010/Tema1_sept.pdf[Publicado el 21 de octubre de 2010]

Microfinanzas. [En línea]

<http://es.wikipedia.org/wiki/Microfinanza>

Microcrédito. [En línea] <http://es.wikipedia.org/wiki/Microfinanza>

MORENO MORA, Nancy. Mapa de Fuentes de Financiación para la Producción Agroforestal Sostenible en Colombia. Serie de documentos de trabajo IXXX, Bogotá. [En línea] (2007) http://www.patrimonionatural.org.co/cargaarchivos/centroDoc/nancy_moreno_final.pdf. [Publicado en Diciembre de 2007]

PADEMER. (s.d.)- Proyecto de Apoyo al Desarrollo de la Microempresa Rural- del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Disponible en: <http://www.redturs.org/inicio/docu/colombia/mypeserv/colmse2.pdf>

Red Banca de las oportunidades. Programa de inversión administrado por el Banco de Comercio Exterior – Bancoldex <http://www.bancadelasoportunidades.gov.co/faq/faq1.aspx>

Republica de Colombia. Congreso. Ley 22 de 1967. Disponible en: <http://www.dmsjuridica.com/CODIGOS/LEGISLACION/LEYES/LEY%2022%20DE%201967.htm>

Republica de Colombia. Congreso. Ley 82 de 1993. Disponible en: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1993/ley_0082_1993.html

Republica de Colombia. Congreso.Ley 590 de 2000. Disponible en:http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2000/ley_0590_2000.html

Republica de Colombia. Congreso.Ley 823 de 2003. Disponible en:http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2003/ley_0823_2003.html

Republica de Colombia. Congreso. Ley 1232 de 2008. Disponible en:
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2008/ley_1232_2008.html

Republica de Colombia. Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES). La Banca de las Oportunidades una política para promover el acceso al crédito y a los demás servicios financieros buscando equidad social, [Documento 3424 en línea]http://www.minagricultura.gov.co/archivos/3424_May2006.pdf [Publicado el 16 de mayo de 2006]

Republica de Colombia. Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES). Política nacional para la transformación productiva y la promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas: un esfuerzo público-privado. [Documento 3484 en línea] <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Portals/0/archivos/.../Conpes/3484.pdf>.

Republica de Colombia. Consejería Presidencial para la equidad de la mujer. Programa mujer cabeza de familia microempresaria
Disponible en: http://www.presidencia.gov.co/equidad/prog_famili.htm [Publicada el 29 de marzo de 2006]

Republica de Colombia. Consejería Presidencial para la equidad de la mujer. Política Mujeres constructoras de paz y desarrollo Disponible en: http://www.presidencia.gov.co/equidad/prog_famili.htm [Publicada el 29 de marzo de 2006]

Republica de Colombia. Constitución política de Colombia, 1991 Disponible en: <http://www.banrep.gov.co/regimen/resoluciones/cp91.pdf>

Republica de Colombia. Contraloría General de la Nación [sitio en internet] Disponible en: <http://www.contraloriagen.gov.co>.

Republica de Colombia. Departamento Nacional de Planeación-DNP. Programa Visión Colombia 2019 Disponible en: <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Pol%C3%ADticasdeEstado/Visi%C3%B3nColombia2019.aspx> [Publicada en 2010]

Colombia. Acuerdo 11 de 1998 "por el cual se dictan normas para la atención integral de la mujer cabeza de familia y se dictan otras disposiciones" Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=926>[publicado el 29 de septiembre de 1998]

Republica de Colombia. Mincomercio. Estado comunitario: Desarrollo para todos (2006-2010). Disponible en: <http://www.mincomercio.gov.co/eContent/documentos/Normatividad/LeyDesarrolloCalidad.pdf>

Secretaria distrital de desarrollo económico. Incentivos para las mipymes. 2008 <http://www.desarrolloeconomico.gov.co>

Secretaría del Senado. Ley 590 de 2000

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2000/ley_0590_2000.html

SERRANO RODRÍGUEZ, Javier. "Micro finanzas e instituciones micro financieras en Colombia, CEPAL", LC/L.3055-P Serie Financiamiento del Desarrollo N° 212 96 pp. ISBN: 978-92-1-323305-4

Disponible en: <http://www.eclac.cl/id.asp?id=36802> [Publicado en Mayo 2009]

Superintendencia Financiera. Servicio de Asesoría, para Otorgamiento de Créditos por parte de Entidades Financieras – Avales y Garantías

Boletín jurídico N° 19 - Marzo Abril, 2009

<http://www.superfinanciera.gov.co/Normativa/PrincipalesPublicaciones/boletinej/boletin1909/servicio.html>

Tasas de usura. Entre julio y septiembre de 2010 la tasa de usura vigente de microcrédito fue de 33.93% frente a la vigente de consumo, la cual fue de 22.41%. <http://www.actualicese.com/herramientas/Modelos/TasaUsura1.xls>

Universidad Autónoma del Caribe. Nuevas identidades de la mujer emprendedora

<http://www.uac.edu.co/component/taxonomy/tag/emprendedoras.html>

UNESCO-Dirección nacional de equidad para las Mujeres-sena. Proyecto Mujeres jefas de hogar y sistemas de información.1997

http://www.sena.edu.co/NR/rdonlyres/8DCDB7D4-FABE-42DA-BD74-00F7C40AD9D0/0/Ley905_2004_MIPYMES.pdf

USTARIS GONZÁLEZ, Luis Humberto. (s.d.) Comité de Basilea y la supervisión bancaria. Disponible en:

http://www.javeriana.edu.co/Facultades/C_Juridicas/pub_rev/documents/431-462.pdf

Páginas Web sugeridas

<http://www.bancadelasoportunidades.gov.co>

<http://www.bancomujer.org>

<http://www.dinero.com>

<http://www.fmmb.org>

<http://www.fmsd.org.co>

<http://www.fng.gov.co>

<http://www.fundacionfes.org>

<http://www.microfinanzas.org>

<http://www.mincomercio.gov.co>

<http://www.presidencia.gov.co>

<http://www.semana.com/noticias-economia/banco-pobres-colombia/124902.aspx>

Anexos

ANEXO A. ENCUESTA DIRIGIDA A ENTIDADES MICRO FINANCIERAS QUE ASIGNAN CRÉDITO A LA MUJER CABEZA DE FAMILIA MICROEMPRESARIA.

Objetivo. Realizar un diagnóstico del aprovechamiento de las acciones gubernamentales y del sistema financiero colombiano de las gestiones aplicadas en las entidades micro financieras de la ciudad de Cartagena para la asignación del crédito a las mujeres cabeza de familia empresarias.

1. ¿La entidad considera relevante la asignación de microcréditos a las mujeres cabeza de familia microempresarias?

Relevancia	
Si	
No	

2. ¿Cuál es la cantidad de clientes mujeres cabeza de familia microempresarias beneficiadas por microcrédito en las entidades micro financieras?

Mipymes beneficiadas	
< de 1000	
1000 - <3000	
3000 y +	

3. ¿Cuál es la modalidad operativa que aplican en la entidad?

Modalidad operativa	
Corto Plazo (1 año)	
Mediano plazo ((1-5 años)	
Largo plazo (5 y + años)	

4. ¿Cuál es la cantidad de dinero que se asigna como Crédito inicial a las mujeres cabeza de familia empresarias?

Crédito inicial	
Entre \$400.000 y < de \$500.000	
Entre \$500.000 y < de \$5.000.000	
Entre \$5.000.000 y < de \$10.000.000	
\$10.000.000 y +	

5. ¿Cuál es la cantidad de dinero presupuestado por la entidad micro financiera para asignación de préstamos a mujeres cabeza de familia microempresaria?

Dinero presupuestado	
Entre \$1.000 millones y < de \$2.000 millones	
Entre \$2.000 millones y < de \$5.000 millones	
\$5.000 millones y más	

6. ¿Qué actividad microempresarial es financiada por las entidades microcrediticias con más frecuencia?

actividad	
Productiva	
Comercial	
Servicio	

7. ¿Cuál es la segmentación de microempresa al que le son asignados los créditos que más solicitan las mujeres cabeza de familia microempresaria?

Segmentación de las microempresa	
Sobrevivencia	
Subsistencia	
Crecimiento	

8. ¿Cuál es el destino del crédito que con más frecuencia asigna la entidad a mujeres cabeza de familia microempresarias?

Destino de los créditos asignados	
Capital de trabajo	
Libre inversión	
Compra de activos	
Consolidación de pasivos	

9. ¿Cuál es el subsector al que más se le asignan los créditos solicitados por las mujeres cabeza de familia microempresarias?

Subsectores (según CIIU)	
Agricultura y ganadería	
Pesca	
Minería	
Manufactura	
Construcción	

Electricidad y agua	
Comercio	

10. ¿La entidad realiza algún tipo de intervención a las mujeres cabeza de familia microempresarias para la asignación del crédito solicitado?

Intervención	
Talleres de capacitación e incentivos	
Asesorías para la solicitud del crédito	
No interviene	

11. ¿La entidad solicita un tipo de requisito básico para la asignación del crédito a las mujeres cabeza de familia microempresarias?

Requisitos básicos	
Si	
No	
Total	

12. ¿Qué tiempo requiere la entidad para la asignación de créditos a las mujeres cabeza de familia microempresarias?

Tiempo requerido	
Menos de 8 días	
8 y 15 días	
Más de 15 días	

**ANEXO B. ENCUESTA DIRIGIDA A MUJERES CABEZA DE FAMILIA
MICROEMPRESARIAS DE LA CIUDAD DE CARTAGENA**

Objetivo. Realizar un diagnóstico del aprovechamiento de las acciones gubernamentales y del sistema financiero colombiano de las gestiones aplicadas en las entidades micro financieras de la ciudad de Cartagena para la asignación del crédito a las mujeres cabeza de familia empresarias

1. ¿Diga a que Subsector al que pertenece su microempresa?

Subsectores (según CIU)	
Trasporte, almacenamiento y comunicaciones	
Hoteles y restaurantes	
Manufactura	
Construcción	
Electricidad y agua	
Comercio	

2. ¿Cuánto tiempo de existencia su microempresa?

Tiempo	
Menos de 1 año	
1 año y < de 3 año	
3 años y < de 5 años	
5 años y < 10 años	
10 años y +	

3. ¿Qué tipo de microempresa es?

Tipo de microempresa	
Familiar	

Unipersonal	
Asociada	

4. ¿Está legalmente constituida su Microempresa?

Legalmente constituida	
Si	
No	

5. ¿La entidad posee programas que apoyan a la mujer cabeza de familia microempresaria?

Apoya	
Si	
No	

6. ¿Ha solicitado crédito en alguna entidad micro financieras?

Solicitud para microcrédito	
Si	
No	

7. ¿Cuál es la cantidad de dinero que ha solicitado para crédito en las entidades micro financieras?

Crédito solicitado	
Entre \$400.000 y < de \$500.000	
Entre \$500.000 y < de \$5.000.000	
Entre \$5.000.000 y < de \$10.000.000	
\$10.000.000 y +	

8. ¿Con qué frecuencia ha solicitado crédito en la entidad micro financiera?

Frecuencia	
1 vez	
2 veces	
3 veces	
+ de 3 veces	

9. ¿Cuál es el destino del crédito solicitado por las mujeres cabeza de familia microempresarias?

Destino de los créditos asignados	
Capital de trabajo	47
Libre inversión	26
Compra de activos	19
Consolidación de pasivos	18
Total	110

Fuente: Encuestas realizadas por el grupo investigador, 2010

10. ¿Recibe intervención de la entidad micro financiera al momento de solicitar el crédito?

Intervención	
Talleres de capacitación e incentivos	
Asesorías para la solicitud del crédito	
No interviene	

11. ¿Le solicitan algunos requisitos básicos para la asignación de su crédito?

Requisitos básicos	
Si	
No	

12. ¿Cuánto tiempo requirió la entidad micro financiera para otorgarle la aprobación de su crédito?

Tiempo requerido	
Menos de 8 días	
8 y 15 días	
Más de 15 días	

ANEXO C. DIAGRAMA DE GANTT

Actividades	AÑO 2010																								2011			
	Jul.				Ago.				Sep.				Oct.				Nov.				Dic.				Ene.			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Escogencia tentativa del tema a investigar y búsqueda bibliográfica																												
Revisión bibliográfica																												
Presentación del anteproyecto																												
Búsqueda de información																												
Elaboración y presentación del instrumento																												
Entrega de la propuesta al comité.																												
Aplicación del instrumento.																												
Tabulación y análisis de la información																												
Presentación de resultados																												
Elaboración del trabajo final.																												
Entrega del informe final																												

ANEXO D. PRESUPUESTO

RECURSOS	VALOR
Papelería	\$ 420.000
Copias	\$ 70.000
Resmas de Papel	\$ 60.000
Tinta de Impresión	\$ 250.000
Carpetas, Bolígrafos, Cd, Lápices	\$ 40.000
Internet y uso del computador	\$ 190.000
Transporte	\$ 90.000
Otros Gastos	\$ 150.000
Subtotal	\$ 850.000
Imprevistos 15%	\$ 127.500
Total	\$ 977.500

ANEXO E. LISTADO DE MICROEMPRESARIAS

NOMBRE	DIRECCION
Cortina Sierra Alcira Raquel	Barrio Daniel Lemaitre Cra 17 # 65-05
Barrios Barrios Diana Inés	Tenera, Calle Real Dg. 32 No. 24-90
Gelis Orozco Dionisa	Olaya Sector San José Calle Juan Xxiii No 32c-24
Morales Benítez Marta Maria	Centro Calle Del Cuartel No.36-41
Pérez Velásquez Yojaira	Urbanización Florida Blanca Casa 25a Local Único Primer Piso
Ortega Oyola Julieth Carolina	Escallonvilla Kr 57 No 30-40
Donado Barros Noris Esther	Crespo CII 70 No 6a 28
Ortega Barilla Blanca	Barrio Libertador Cr. 3 56 -150
De La Rosa Peynado Fadia Margarita	Centro, Calle Del Centenario No. 30-42
Duque Zapata Marta Aleida	Olaya Sector La Estrella Dg. 32 A 68 - 06
Manjarres Manjarres Luz Enid	La Victoria Cl. 15 No. 76a-34
Ballestas Puello Olga Lucia	Carrera 81 22a 35
Machacon Miranda Nelssy	Los Alpes Transversal 72 No. 31b-54
Cordero Zambrano Libia Rosa	Tenera Cl Lequerica Vélez No 31-140
Franco Ochoa Zoila Luz	Urb. Santa Clara Mz. D Lote 34
Lambraño Pacheco Sandra Marcela	Cra 88 Mz 176 L El Pozón
Pereira Palacio Yanilka María	Calle 47 # 46-05 La Maria
Betancourt Caro Lina Sofía	Getsemaní, Centro Comercial Getsemaní Lc 1a-02
Dueñas Muñoz Lilibeth Maria	Centro, Calle De La Moneda No. 7-50 Lc-106

Lucas Hernández Nelcy Del Carmen	Calle 47 # 30a59 La Maria
Franco Del Castillo Patricia De Jesús	Torices Cra.14 #43-66
Martínez Aparicio Cantillo Gabriela	Blas De Lezo Plan 400 M 22 L 1
Zuluaga Gómez Doralba	Brr. Carmelo Calle 15 No. 76-04
Hollman González Karen Susana	San Diego, Calle Tumba muertos No. 38-29
Martínez Camargo Nadia Esther	Paseo Bolívar K.17 Con Calle 46 # 19-20
Zapata Velásquez Deisy Adriana	San José De Los Campanos Cra 39 Esquina 102
Obeso Casseres Kandya Gisella	Urb. Mirador de Zaragocilla, No. C 5-402
Páez Berrio Biannys Del Socorro	Centro Comercial Jony Kay Lc B6
De Alba Jiménez Francia Elena	Centro Comercial Getsemaní L 1c-35
Jaramillo Meza Rosiris	Las Palmeras, Mza 42 Lote 35
Rosas Vega Aury Lishet	Urb. Villa Andrea Mz. E Lote 30
Orrego Orrego Nibia Ofelia	Daniel Lemaitre C 69b # 16-67
González Álvarez Luz Angely.	San Fernando Troncal Occidente Cl.31 No 80-50 Local 2
Garzón Forero Miley	Avda. Venezuela La Matuna Centro Uno Local 315
Zuluaga Jiménez Alina Maria	Brr. Olaya Cra. 32b No. 70b - 16
Jiménez Tovar Ana Matilde	San Fernando Calle Paz No. 82 -115
Tatis Moreno Alicia Esther	Urb. India Catalina Mz. 7 L. 8
Herrera Meza Iris Cenit	Corregimiento De Bayunca Calle 6 No. 4-117
Coronel Rodríguez Alexandra	Santa Rita Cl San José 17-27
Salamanca Aguirre Jakelyn	Bosque Av. 21 A No 54-30

Medina Perea Aydee Janeth	El Bosque, Av. Buenos Aires No. 53-56
Ferro Vivanco Eloísa Del Carmen	La Central CI 21 No 65-06
De La Cruz Brochero Yazmirys	Campestre Mz. 49 Lote 205 Etapa 7a.
Díaz Pájaro Shirley Del Carmen	Bazurto, Centro Comercial Cosmocentro Lc-10
Campos Pájaro Ana Melina	Barrio El Carmelo Calle Málaga Mz. H L 13
Ríos Fajardo Margarita Rosa	Barrio Albornoz, Cra 49 No. 3-17
Utria Guerrero Claudia Patricia	Escallon Villa CI Benjamín Herrera No 55-74
Ahumedo Linares Damaris Manuela	Bosque Transv 52 Y 53 Diag. 21 D 52 P1
Ariza Mendoza Mareylak	Simón Bolívar Urb 11 De Noviembre Mz. 11 Lt 5
Caballero Romero Romero Yesenia	Nelson Mandela Sect Los Trupillo Mz. 11 Lt 14
Bula Contreras Yadira Isabel	Santa Mónica Cr 79. 29-40 Apto 1
Rueda Gómez Leidy Alexandra	Barrio Armenia, Cra 47 No. 30-62
Morales Frías Concepción	Barrio Boston, Av. Pedro Romero No. 46- 34
Cárdenas Velásquez Luz Darys	Barrio Armenia Calle Sta. Ana 29-149
Martínez Puerta Maria Lorenza	San Pedro Mártir Cl. 5 #65-89
Mercado Ramírez Maritza	Escallon Villa CI 7 Agosto No 30a 19
Correa Calle Elenia Del Rosario	Olaya Herrera No.55-124
Díaz Zayas Dabeiba	C Comercial El Cañonazo L-23
Duque Guarín Luz Marleny	Reten Doña Manuela Tr.54 # 95-46
Ospina Martínez Mirtha	Urbanización Villa Lorena Mza D L 50
Anaya De Alba Gina Maria	P. Bolívar Conj. Tequendama Apto 1-2b
Mercado Álvarez Denis De Jesús	Calamares Mz. 78 L 6 5a. Etapa

Aguilar Girado Alidis	Centro Comercial Getsemaní Lc. 1b-27
Oviedo De Wong Ena Beatriz	Concepción Dg 31 No 78-179
De La Cruz Chávez Adela	Vista Hermosa Sect Quindío M1 L 15
Zuluaga Pamplona Maria Cristina	El Prado Diag. 22 CII 30-72
Sánchez Cuadrado Argenida Del Socorro	Barrio Petare Calle La Paz # 21-51
De Ávila De Donado Ofelia Elvira	Nuevo Tesca Calle 31d # 51-86
Castillo De Espineira Laura	Crespo 2da. Ave. 2 # 6207
Chávez Rodelo Elduvina	Consolata Sec. Alcázar Mz. J L-90
Valdelamar González Rosa Elena.	Getsemaní CII Tripita Y Media # 21-38
Castañeda Duran Judith	13 Junio Calle 31d 62-106
Banda Meléndez Yaneth Del Carmen	La Troncal Manzana I Lote 10
González Cárdeno Gloria Eugenia	Santa Clara Mz. X Lot 1
Alfaro Barbosa Zoila Candelaria	Calle Del Cerro CI 18 #11-07
López Correa Sadi Elena	Barrio Los Calamares Mz. 17 Lote 19
Gómez Danny Yurley	Mirador De Zaragocilla Mz. I Torres 1 Piso 1ro
Palacio López Luz Teresa	San Fernando Calle San Andrés No. 10a-45
Ávila Carazo Rosario Marina	Pie De La Popa, Cra 22 No. 29b 176 Edf. El Café Apto 201
Bravo Valencia Myriam Lorena	Bocagrande Cra 3a No 8-104
Lang Bayuelo Ligia Elena	Torices Sector El San Pedro Calle El Triunfo # 47-53
Chahin Mebarak Igmna Zariffe	Castillogrande, Calle 5 No. 6-115 2-Piso
Ochoa López Berenice Del Socorro	Barrio Los Cerezos Manz-C Lote 1

Merlano Paternina Joselina	Manga, Av. La Asamblea Edificio Centurión Ap. 2a
Crespo Carrascal Ruvis Judid	Los Alpes, Tv 71b - 104
Espinosa Gómez Cándida Rosa	Los Calamares, Mza 30 Lote 5 Etapa 1
Osorio González Leda Margarita	El Socorro, Plan 500b Mza 76 Lote 18
Gómez Galeano Rita Dolores	La Victoria No. 4-79 Cra 71
González Suarez Arlen	Comunero Mz. H L 3b
Ortiz Puello Cruz	Campiña Tv 49 # 23a-24
Cano Sharp Myriam Cecilia	Avenida Pedro De Heredia Pie De La Popa Calle 32 No.21-121
Cortes Gaviria Neydilia	Camino Del Medio Cra. 45 No. 31a-27
Racero Ibarra Vanessa Esther	C.C. La Cascada, L 15
Peña López Vivian Del Carmen	Chile Pref M.2 L.9
De León De Heredia Sixta	Mercado Bazurto Acobiba
Miranda Freyle Sara Isabel	Carretera El Bosque Sect. Ceballos No. 28a-50
Cohen De Cohen Marlene.	Pie De La Popa Cra. 21 # 29c-402
Contreras Sequeda Noris Del Rosario	Blas De Lezo Mz. R Lot. 1 Etapa 2
Rodríguez Méndez Jennis Beatriz	Urb. La Esmeralda Mza A Lote 1
López Marín Maria Ernestina	El Carmen Tv 54 No. 66-55
Colon Martínez Belkis Verónica	Simón Bolívar Mz. 11 Lote 13
Castañeda Duran Cleotilde	Olaya Sector Magdalena Calle 32 No. 31-171
Osorio Vélez Elena Margarita	Manga Callejón Román No. 25-43
Torres De Quintana Teresa	Los Ángeles 57c 30-25
Montes Fuentes Ana Luz	El Country Mz. 11 Lote 8
Herrera Leguía Iris Enit	Barrio Zaragocilla Calle 29 No. 50-52

González Figueroa Eucaris	El Pozón Mza 171 Lote 35 Sect. Ciudadela La Paz
Carmona Montes Beatriz Elena	B. España Cra 44 Calle 30 # 44-007
Carmona Gallego Alba Libia	Barrio Torices, Cra. 16 No. 48-02
Maldonado Ballesteros Nelly	Tacarigua Mz. 12 L 1
Álvarez Mercado Rosario Del Carmen	Barrio Bruselas, Calle Benjamín Herrera No. 23-28
Acevedo García Yarilis Del Carmen	Caracoles Mz. 65 Lt 11 Et 1
Cabrera Garrido Mayra Alejandra	Simón Bolívar Cra 4e #81d-17
Vega Quintero Clara Isabel	Calamares Mz-56 L-16 Etapa 3era
García Torres Orfelina	Calle De La Moneda No. 7-24 Centro
Marimon González Maria Del Carmen	Olaya Sector Rafael Núñez C 34 # 50a- 22
Sánchez Giraldo Andrea Del Pilar	Urb Portal Del Virrey Mz-7 L-1
O"Classen De Ávila Alma Patricia	Bazurto Centro Comercial Los Paisas
Chartuni González Salua Del Carmen	Torices Calle Bogotá No.16-59
Castaño Vallejo Celmira El Socorro	Conjunto Residencial La Bonguita Cra. 81 22d-253 Bl.1
Boavita De Mestra Jacinta Judith	Boston Cra. 46 # 32d-55
Rosado Parejo Benita Maria	Bocagrande, Av. San Martin C. Cial Maicaito Local 66
Ibarra Lora Rosa Elena	Urbanización Los Abetos Mz. A Lt. 1
Misas Morales Sara Del Carmen	El Rodeo Mz. 7 N. 6 Sector 2
Márquez Ayala Ángela Del Pilar	Ciudadela 2000 Mz. 1 Lote 82
Nieto Sossa Raquel Del Carmen	Los Cerros Mz. 11 Lote 3
Daza Lima Irayma	Centro Cll Ladrinal # W 32-12 Lc. 1
Pineda Romo Zuleida Del Carmen	Consolata Mz.-N Lt 6 Alto Paraíso

Ramos Rodríguez Elizabeth	Cra 60e No 7c 88
Prada Olave Dorys	El Pozón Mz. 105-18
Álzate Toro Maria Rosmira	El Recreo Urb. Valencia Cra. 81 # 31-20
Gómez Álzate Blanca Lisenia	Caracoles, 1a. Etapa Mz. 71 L 1
Pérez De Hernández Vilma Cecilia	Chile Mz. 21 Lote 3
Betancourt Becerra Maria Lucy	Vista Hermosa Cra 60 # 7c200
Mackenzie Nassi Cecilia	San Diego Calle Quero # 9-10
Sánchez Galeano Sol Maria	13 De Junio Diag 32 No. 69-98
Pineda De Giraldo Rosa Maria	Bazurto Pasaje Central L-47
Echeverry Gallego Dilia Marina	Amberes 3er Callejón No.44-06
Carmona De Rivera Maria Noemy	Urb Castillete Mz.-A L-10
Zurita Rocha Elsa	Los Alpes Sector 1 Mza A-10
Rojano Romero Mirna Esther	Centro Ccial Getsemaní L-1c # 24-25
Caraballo Gómez Marta Lucia	La Providencia Diag. 31 No 71-57
Ramos Bustamante Eleonora	Pie Popa Cra 19 #29b-18
Martínez Quiroz Yaris Patricia	Centro Comercial Bazurtico Local 18
Lambis Llerena Lucy Margarita	Barrio Chino Av. Lequerica Vélez Lt 5
Suarez Castillo Nolis Margoth	Nelson Mandela Sector San Bernando CII Principal
Herrera Bonfante Sindy Patricia	Las Gaviotas Mz. 27 Lote 16 2 E
Mercado Vergara Leonor Maria	Espinal Calle Real No. 31a - 64
Cassiani Sara Everilda Mercedes	Cra. 99 No. 39b -22 San José De Los Campanos
Pérez Badel Gesys	San José De Los Campanos, Sect. Revivir Mza G Lote 1
Echeverri Echeverri Lucena	Crespo Calle 67 # 3-51

Álvarez Salcedo Esperanza De Jesús	Caracoles M 26 L 15 2 Etapa
Salgado Mejía Yidis Cecilia	Barrio El Pozón M 92 L 2 Cra 88a
Evangelista Rodríguez Ludys Del Carmen	B. Paseo Bolívar Cra. 17 # 39-28
Bustamante Paternina Yadira Del Carmen	Getsemaní Calle Del Guerrero # 29-25
Muñoz Duque Maria Berenice	Las Palmeras Mz. 13 Lote
Zarate Rincón Sandra Milena	Avenida Pedro De Heredia Calle 31a No. 71-69
Terraza Restaurante El Punto Del Sabor Y Son Limitada	Barrio Trece De Junio, Av. Principal Dg. 32-69 Lc-6
Agudelo De Buitrago Maria Desilda	Pasacaballos, Urb Aragua Mza E Lote 6
Hincapié Suarez Lilian Nohra	Amberes 1er C.Jon # 29-07
Soto García Maricela	Súper Centro Los Ejecutivos L.126
Sánchez Santana Mayerlis	Urb Las Palmeras Manz 10 - Lote 1
Alvis Gaviria Etelvina	Barrio España Cra.44 C #29-114
Mercado Acuña Julia Isabel	Barrio Boston Cile.35 # 48 A 103
Viloria Meza Sandra Luz	B.Boston Kra. 48a No.31c-09 Boston
Cárdenas Ramírez Yadelsi Del Carmen	Supercentro Los Ejecutivos Local 54
Vanegas Ayola Francia Elena	Av. Crisanto Luque # 20-45
Arnedo Robayo Yolanda	Campestre Mza 26 L 9 2da Etapa
Correa Pérez Elercy	Brr La Campiña Dg 30 No.44-27
Parra Jiménez Martha Cecilia	Barrio Zaragocilla Cra.50 No 30c 07
Angulo De Ávila Magdalena	Barrio El Pozón Sector Víctor Blanco Mz. 196 Lote 4

Licona Payares Liliana Margarita	Avenida Crisanto Luque Frente Al Antiguo Coche Rojo - Tienda
A & G Móviles Comunicaciones E.U.	Urb. San Pedro Mza 11 Lote 7
Arrieta Chavarría Ángela Maria	Daniel Lemaitre Cra 17 No 68-10
Quintero Ciro Doris	Los Alpes Diag. 32 No 71a-31
Campo De Ávila Astrid	Av. El Consulado, Calle 30 No. 41-34
Cogollo Gómez Merly Del Carmen	Barrio San Pedro Mártir Cra 63 # 10-79
Hernández Lara Beticela	Olaya Herrera, Sect. 11 De Noviembre, Calle Arrocería 31 No.
Lamadrid Ochoa Linora Judith	Tenera Sector San Carlos Cl 35 86-23
García Padilla Yaneth Cecilia	San Fernando Sect Medellín Cra 83 No 20-06
Vargas Arnedo Mercedes Regina.	Pie De La Popa Calle 29d # 22a-71
Cobos Rangel Celina	Av. Crisanto Luque Bajos Clínica Lourdes Loc. 2a
Gil Gómez Maria Eugenia	P/Caballos Cra. 8 Cll Principal # 20-31
Castañeda Duran Adelina	Calle 69b N 13-121 crespito
Tres palacios Restrepo Elena	Paseo Bolívar No. 17-198
Herrera Leguía Iris Enit	Barrio Zaragocilla Calle 29 No. 50-52

ANEXO F. LISTADO DE ENTIDADES MICRO FINANCIERAS

- Bancamía S.A.
- Banco Agrario de Colombia S.A
- Banco Caja Social BCSC
- Banco WWB (Banco de la mujer)
- Fundación Mundo Mujer FMMB
- Fundación Hetah
- Fundación Santo Domingo
- Corporación Minuto de Dios
- Fundación Indufrial
- Corporación Actuar por Bolívar
- Banca de las oportunidades para la mujer (Bancoldex)
- Cemprender (Centro de emprendimiento Pedro Romero)
- Fundación Colombia emprende
- Círculo de Obrero de San Pedro Claver
- Bancolombia – Mi Negocio
- Finamérica S.A.
- Fundación Amanecer – Programas para la mujer
- Fundación Puerto Bahía
- Fundación Granitos de paz
- Sena